

Aborto, jaula moral

Abril Suárez / Hilda Barbosa / Luz Marina Moreno

Independientemente de lo que deseen las autoridades, las mujeres en este país vamos a continuar abortando porque “vamos a seguir decidiendo sobre nuestro cuerpo”, manifestó Alejandra Martínez Galán, coordinadora general de Aquesex.

Entrevistada el día que conmemoró la despenalización del aborto (28 de septiembre) y en el marco de la ratificación de la constitucionalidad de las leyes aprobadas en Baja California y San Luis Potosí, Martínez Galán recordó que gracias a la reforma al artículo 2 promulgada en 2009, durante los últimos dos años se han iniciado 33 averiguaciones previas contra mujeres queretanas, por el “delito” de abortar.

Por su parte, Alicia Margarita Tinoco García, autora del libro *Mujeres con cáncer*

y redes sociales de apoyo, comentó que con los gobiernos del PAN el tema del aborto “ni siquiera se puede discutir y reflexionar porque nos llevan a reflexiones meramente morales”. Advirtió que los fallos de la Corte siempre se han alineado a los deseos del poder.

El lunes 26 de septiembre, militantes de Acción Nacional acudieron al foro “Querétaro por el derecho a la vida”, celebrado en el Teatro de la República. Ahí, el ex diputado local Fernando Urbiola Ledesma (promotor de la reforma al artículo 2), Jesús Arredondo Velázquez, delegado del Centro Histórico, y la regidora María del Carmen Zúñiga Hernández escucharon y apoyaron discursos que defienden la vida desde la concepción.

Páginas 10 y 11

Incumplen Municipios con proporcionar información pública básica

Víctor Pernaleté / Martha Flores / Luz Marina Moreno

Una revisión a las páginas web de los 18 municipios de la entidad comprobó que ninguno de los ayuntamientos cumple con lo estipulado por el artículo 7 de la Ley Estatal de Acceso a la Información Pública.

En lo que respecta al acceso a la información, Kate Doyle, directora del Proyecto México del National Security Archive, se pronunció a favor de desclasificar documen-

tos militares del 2 de octubre de 1968, y en general todos aquellos que el gobierno tiene “bajo la caja fuerte”.

Por otro lado, Lilia Saúl Rodríguez, coordinadora de México Infórmate y reportera de El Universal, refirió que por encima de los periodistas, los académicos y los empresarios son quienes más interponen solicitudes de información pública.

Páginas 3-7

Caso J. Rosario Aguilar, 7 meses después

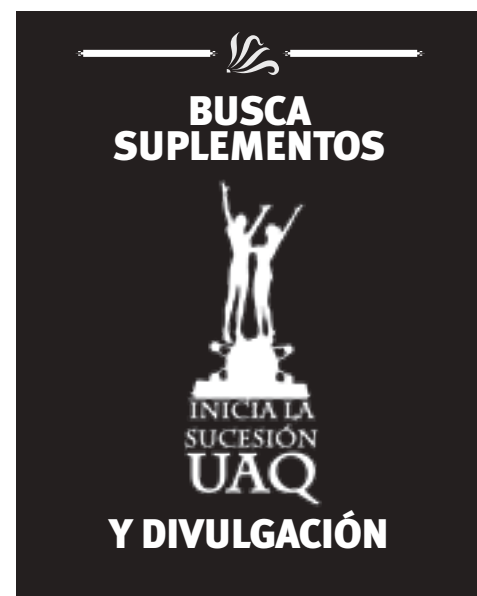
Miguel Tierrafría
Páginas 8 y 9

OPINIÓN:

El temblor
Edmundo González Llaca
Página 18

El último episodio sobre el tema del aborto

Daniel Muñoz
Página 12



• Al término de la sesión de Consejo Universitario, se acordó que seis personas (cuatro directores de Facultad y dos consejeros académicos) integrarán la comisión encargada de informar los avances del caso

CARLO DANIEL AGUILAR GONZÁLEZ

En sesión de Consejo Universitario llevada a cabo el jueves 29 de septiembre, se conformó una comisión especial que dará seguimiento a los avances del caso de la estudiante de la Facultad de Psicología que fue agredida sexualmente el lunes 12 de septiembre en las inmediaciones del campus Aeropuerto.

Después de al menos tres intervenciones y peticiones que solicitaban un mayor seguimiento a lo ocurrido, se propuso la creación de una comisión que se encargue de vigilar el cumplimiento de los compromisos asumidos por las autoridades (el rector Raúl Iturralde Olvera y el Secretario de Gobierno Estatal, Roberto Loyola Vera) así como de informar a la comunidad universitaria los avances respecto al caso.

La comisión, que será encabezada por el Secretario del Consejo Universitario, Guillermo Cabrera López, está conformada por otras seis personas: cuatro directores de Fa-

Crean comisión universitaria sobre caso de estudiante agredida sexualmente

cultades de la Universidad, y los consejeros académicos tanto de la Facultad de Lenguas y Letras como de la Facultad de Informática.

Carlos Ramírez Olvera, director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; María Eugenia Castillejos Ortiz, directora de la Facultad de Lenguas y Letras; Jaime Ángeles Ángeles, director de la Facultad de Ciencias Naturales; y Ruth Angélica Rico Hernández, directora de la Facultad de Informática, son los directores de Facultades que se incorporaron a la comisión especial.

El rector y el Secretario de Gobierno se comprometieron con estudiantes

El lunes 12 de septiembre, una estudiante de la Facultad de Psicología fue atacada sexualmente mientras se dirigía de la parada del camión ubicada en las afueras del campus, hacia las instalaciones del centro académico

(para tomar una clase).

El hecho provocó que estudiantes del campus Aeropuerto solicitaran el mejoramiento de las condiciones de seguridad para quienes acuden a actividades académicas.

Dos días después se reunieron el rector, Raúl Iturralde Olvera, el Secretario de Gobierno, Roberto Loyola Vera, y el Secretario de Seguridad Ciudadana, Adolfo Vega Montoto, con el objetivo de adoptar distintas medidas para el mejoramiento de la seguridad de los estudiantes y académicos que tienen que trasladarse al campus Aeropuerto.

Las autoridades anunciaron el incremento en el número de patrullajes en las cercanías del campus Aeropuerto, así como el desarrollo de un nuevo parador de transporte público que incluye medidas de seguridad mínimas que protejan a los usuarios y estudiantes.

Además, la Procuraduría General de Justicia (PGJ) inició una indagatoria para dar con el responsable. Con base en una denuncia por agresión sexual el Ministerio Público comenzó la investigación, que fue turnada al Grupo Especializado en la Investigación de Delitos Sexuales, según consignó la Procuraduría en boletín enviado a los medios de comunicación el viernes 23 de septiembre.

Agentes de la Dirección de Investigación del Delito (DID), adscritos a la PGJ, detuvieron a Joel Dabiel Bautista Jiménez como presunto responsable de la agresión sexual contra la estudiante de la Facultad de Psicología.

De acuerdo con el boletín emitido por la Procuraduría, la recopilación de distintos testimonios y evidencia recabada en el lugar, permitieron dar con el probable culpable de la agresión contra la estudiante.

Adolfo Sánchez Vázquez, uno de los hombres que salvan al siglo XX: Stefan Gandler

Ana Cecilia Figueroa

“En la persona de Adolfo Sánchez Vázquez se resume lo mejor del siglo XX”. Si no fuera por personajes como él, éste hubiera sido un siglo totalmente perdido. Era un autor congruente, de los pocos que no separa lo académico de lo político, procurando los debates políticos en las aulas, y que con su estilo de vida llevaba a la praxis el marxismo. Así sintetizó Stefan Gandler, profesor-investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de esta Universidad, la aportación del maestro emérito de la UNAM, Sánchez Vázquez, a dos meses de su deceso en el homenaje que la Facultad de Filosofía de la UAQ rindió al filósofo que aportó una versión renovada y crítica del marxismo a través de obras como: *Ensayos marxistas sobre filosofía e ideología*, *Las ideas estéticas de Marx* y *Filosofía de la praxis*.

Una muestra de la congruencia de este exiliado español que llegó a México en el contexto de la Guerra Civil española, lo constituye el episodio de Checoslovaquia, rememoró Gandler, cuando el gobierno de ese país intentó darle un rostro más humano al comunismo otorgándoles más libertades a los habitantes. En respuesta, el stalinismo, desde Moscú, tomó Praga con tanques de guerra y depuso al gobierno checoslovaco también comunista. Entonces Sánchez Vázquez dijo: “esto no puede ser, como es posible que el debate intracomunista se resuelva con tanques, porque no pueden ganarles con argumentos”. Esto causó una indignación generalizada para muchos comunistas y ahí Sánchez Vázquez renuncia a todos sus cargos en el Partido Comunista.



FOTO: Ana Cecilia Figueroa

Revalorar la obra de Sánchez Vázquez nos permitirá comprender las grandes contradicciones de la sociedad actual

Durante su intervención, Diana Fuentes, de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, reparó en la pertinencia de revalorar la obra de Sánchez Vázquez, sobre todo, invitó a la relectura de la *Filosofía de la praxis*, pues ésta sigue representando no sólo formas auténticas y genuinas del pensamiento contemporáneo, sino que abre vetas a una investigación para comprender las grandes contradicciones de la sociedad actual. En ese sentido, señaló, “el mejor homenaje que podemos hacerle a don Adolfo, a unos cuantos meses de su fallecimiento, es leer su obra y hacer nuestra reflexión crítica en torno al mundo contemporáneo”.

Al hacer esta relectura de la obra *sán-*

chezvazquiana, no debemos perder de vista que se trata del precursor de esa corriente renovadora y renovada del marxismo, porque hay que decirlo, advirtió Aureliano Ortega Esquivel de la Universidad de Guanajuato, que el marxismo mexicano, hasta más o menos la mitad de los años sesenta, no se había destacado nunca como algo original; vamos, ni siquiera como una postura teórica y un discurso político medianamente consecuente.

En ese contexto histórico mexicano debemos aquilatar la obra de Sánchez Vázquez, a quien Ortega Esquivel define como un pensador, marxista crítico, que cultiva un marxismo original, fresco, no dogmático; un marxismo diferente al que habíamos conocido en los libros que caían en nuestras manos cuando éramos adolescentes.

Tribuna

DE QUERÉTARO

» DIRECTOR FUNDADOR

Carlos Dorantes González (†)

» DIRECTOR

Víctor López Jaramillo

» CONSEJO EDITORIAL

Hugo Gutiérrez Vega

Martagloria Morales Garza

Augusto Peón Solís

María Ángeles Guzmán Molina

José Luis Ruiz Gutiérrez

Germán Espino Sánchez

Juan José Arreola de Dios

Efraín Mendoza Zaragoza

(coordinador)

» JEFE DE INFORMACIÓN

Carlo Daniel Aguilar González

» COORDINADOR DE REDACCIÓN

Rubén Cantor Pérez

» COORDINADORA DE FOTOGRAFÍA Y

DISEÑO GRÁFICO

Gabriela Lorena Roldán

» DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

Carlos Praxedis Ramírez Olvera

» SECRETARIO ACADÉMICO

Antonio Flores González

» SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Cauhtëmóc Páez Espinoza

TRIBUNA DE QUERÉTARO. Periódico Semanal editado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro. Registro No. 806852. Centro Universitario, Cerro de las Campanas, Ciudad de Querétaro. Teléfono y fax: 192-12-00 Ext. 5425. Los artículos de Opinión son responsabilidad del autor.

Correo electrónico: tribunadequeretaro@gmail.com

• No muestran en su página web la información completa de regidores, las gacetas municipales, el informe de la nómina de los regidores (incluidas dieta y prerrogativas) ni las auditorías hechas por la Entidad Superior de Fiscalización del Estado

VÍCTOR PERNALETE

Ninguno de los 18 ayuntamientos del Estado de Querétaro cumple cabalidad con la publicación de información pública en sus sitios web, especialmente en lo que refiere a prerrogativas para sus regidores, información que no presenta ninguno de los municipios.

En una revisión de *Tribuna de Querétaro* a las páginas de Internet de los gobiernos de los 18 municipios de Querétaro reveló que varía el cumplimiento en la publicación de información que obliga el artículo 7 de la Ley Estatal de Acceso a la Información Pública.

La revisión se basó en cuatro puntos básicos: información completa de regidores, gacetas municipales publicadas, informe de la nómina de los regidores de cada municipalidad incluyendo dieta y prerrogativas, y por último, que estén publicadas las auditorías hechas por la Entidad Superior de Fiscalización del Estado (ESFE) u otro organismo competente.

El Municipio de Querétaro es el que más acerca a cumplir con la exposición de información pública en su plataforma digital. Incluye gacetas municipales de varias administraciones y están publicadas hasta el año en curso.

También se da información de la dieta que cobra cada uno de sus regidores: 81 mil 193 pesos con 32 centavos al mes (en el caso de la capital queretana).

En cuanto a las auditorías realizadas al Municipio, sólo se incluyen datos hasta el año 2009, cuando la administración actual comenzó funciones.

El Municipio de Querétaro es el único que cuenta con una plataforma para poder seguir las sesiones de cabildo a través de la página de Internet, en video y audio.

La falla en los criterios seleccionados por parte del Municipio de Querétaro radica en que en ninguna parte de la página se ofrece la información de cada regidor, la comisión que preside, ni datos de contacto.

El Municipio de Ezequiel Montes, por su parte, sí incluye información de cada regidor, con fotografía, comisión, correo electrónico y número telefónico.

En cuanto a las gacetas municipales, este municipio no las publica en su página web, por lo que no es posible enterarse de las resoluciones y acuerdos alcanzados en las sesiones de cabildo.

La nómina publicada sólo llega al año de 2010, se explicitan las dietas para cada regidor, se muestran las primas vacacionales y otras prestaciones, pero no se hace mención, como en ningún Municipio, de las preroga-

Todos los municipios incumplen Ley Estatal de Acceso a la Información

tivas. En referencia a las auditorías, la página de Internet no publica ninguna de ellas.

Cadereyta continúa sin “regularizarse”

El Municipio de Cadereyta de Montes ya había tenido problemas en cuanto al cumplimiento de poner a disposición la información pública. Para resolver el problema, el gobierno decidió establecer una página de Internet, como todas las alcaldías.

Es la menos clara de todos los municipios de Querétaro. La página sólo incluye un *link* que dirige a una página de acceso a la información, en donde en forma poco clara, se ofrecen ciertos documentos que están obligados a poner.

Se publican solo tres gacetas municipales, la última de junio del año en curso. Ofrece la información de nóminas donde se incluye la dieta de los regidores, sin prerrogativas. No hay información de ningún regidor, no se publican sus nombres, sus comisiones, y no hay ningún teléfono o correo electrónico de contacto.

En cuanto a las auditorías, sólo se publica una copia de mala calidad de observaciones hechas por la Entidad Superior de Fiscalización del Estado.

En Pedro Escobedo tampoco hay publicada ninguna gaceta municipal. Hay información de los regidores, con comisiones, pero datos de contacto incompletos.

En cuanto a la nómina no se hace un desglose por regidor de su dieta mensual, y sólo se publica el total que gasta el Ayuntamiento en este concepto: 373 mil 960 pesos. Referente a las auditorías, tampoco se publica ningún documento.

El Municipio de Peñamiller tampoco está desarrollado en concepto de acceso a la información. Sus gacetas municipales no están publicadas en la página de Internet. La nómina publicada es general, incluye el nombre de los regidores y su dieta mensual.

En cuanto a información de regidores, se incluyen los nombres y sus comisiones, pero no da ningún dato de contacto. Las auditorías tampoco tienen presencia en la página web del Municipio.

San Joaquín no difiere a los otros municipios. La generalidad es que no se incluyen gacetas municipales ni auditorías y San Joaquín no es la excepción.

La nómina de regidores está presente y la información de los mismos se encuentra en un archivo descargable, sin fotografías.

Amealco de Bonfil y Arroyo Seco, de los que cumplen con casi todos los puntos

Amealco es un ejemplo de que no hay excusa para no publicar la información obligatoria por ley, aunque no cumple a cabalidad, es de los municipios con más información publicada.

Su directorio de regidores es explícito, con

nombres, fotografías y correos electrónicos. En el rubro de gacetas municipales se incluyen siete del año 2010 y la primera del año en curso.

En cuanto a la nómina, no explicita los regidores, pero sí da el sueldo de cada uno de ellos. Por último, se incluyen cuatro archivos de auditorías realizadas, de los años 2008 y 2009.

Otro Municipio que cumple de manera correcta con su información publicada es Arroyo Seco. Incluye un directorio completo de regidores con nombres, comisiones y números telefónicos.

En cuanto a las gacetas municipales, incluye un *link* que redirige a una página especial en la que un programa muestra los archivos PDF de las gacetas municipales como si fuera un libro. Son 470 páginas, pero no divide gacetas, por lo que para acceder a una gaceta antigua hay que pasar páginas “manualmente”.

En cuanto a la nómina, se ofrece mes por mes desde 2009 a la fecha el sueldo de cada regidor. Incluye primas vacacionales, aguinaldos y diversas prestaciones, sin las prerrogativas.

Ya existe en el diseño el espacio para subir la información de los meses que vienen, hasta 2012. Los documentos de auditorías son de 2008 y 2009, y son informes de la Entidad Superior de Fiscalización del Estado.

El Municipio de Corregidora incluye gacetas municipales de 2009, 2010 y 2011. La nómina incluye el concepto de regidor, no los nombres; cada uno cobra 82 mil 225 con 54 centavos. Al igual que el Municipio de Que-

retaro, no se ofrece información específica de cada regidor, ni nombres ni fotografías.

Municipios de la Sierra tampoco muestran documentación que debería ser pública

En la página del Municipio de Landa de Matamoros sólo se incluye información de los regidores en cuanto a las comisiones que existen, no hay nombres ni fotografías. Sobre las nóminas, las gacetas municipales y las auditorías, ninguna de esa documentación está explicitada.

Jalpan de Serra muestra información de los sueldos de sus regidores, pero sin nombres. No incluye directorio de regidores, ni tampoco incluye gacetas municipales, sólo explicita los reglamentos. En cuanto a las auditorías, incluye varias observaciones realizadas en 2008 y 2009.

La alcaldía de El Marqués publica un archivo completo de las gacetas municipales de las últimas tres administraciones. La nómina de los regidores es genérica, no incluye los nombres de cada uno de ellos. El sueldo de un regidor en este municipio es de 45 mil 620 pesos con 10 centavos.

La página muestra una lista de regidores, sin fotografías. Da la comisión que corresponde a cada uno de ellos y ofrece un contacto genérico, no particular. Las auditorías publicadas van de 2003 a 2006.

Pinal de Amoles es otro que sólo incluye un directorio de regidores, que incluye sus comisiones, pero no da datos de contacto y la fotografía es general. El resto de información, está ausente completamente. Ni gacetas, ni auditorías, ni nóminas.

San Juan del Río ni siquiera publica el directorio de regidores

Victor Pernalet

El Municipio de San Juan del Río ha sido señalado anteriormente por su situación en cuanto al acceso a la información.

El gobierno que comanda Gustavo Nieto Chávez aún no pone el dedo en ese renglón. Tan sólo se incluyen gacetas municipales de 2009 a 2011. No hay directorio de regidores, nóminas ni auditorías publicadas.

Tequisquiapan se encuentra en buen punto en oferta de información pública. Su directorio de regidores incluye el nombre, datos de contacto y las comisiones, sin fotografía.

Las gacetas municipales expuestas en la página van de 2007 a 2011. Los sueldos de los regidores no vienen por nombre, sino por comisión. En cuanto a auditorías, sólo se incluye un informe de la Entidad Superior de Fiscalización del Estado del 2009.

Tolimán es un caso contrario. Tan sólo se incluyen los sueldos de los regidores, pero no hay gacetas, directorio de regidores y tam-

poco se publican auditorías.

Por su parte, Huimilpan incluye un directorio de regidores con nombres, comisiones y datos de contacto.

Las gacetas municipales se publican hasta febrero de 2011, el sueldo de los regidores no incluye nombre ni comisiones y las auditorías publicadas llegan hasta el año 2010.

Por último, el Municipio de Colón publica 26 gacetas en total, hasta julio del presente año. Los documentos de auditorías son de 2008 y 2009, y uno del 2011, que en realidad es una licitación para concursar seguros de vida para sus trabajadores. La información de sus regidores incluye nombres y fotografías.

La información sobresalta en la nómina. Según la página web del Municipio de Colón, cada regidor cobra mil 665 pesos con 86 centavos. Registra tres síndicos regidores y el sueldo del presidente municipal asciende a 3 mil 77 pesos con 48 centavos.

• Los periodistas trabajan en condiciones poco rentables para sí mismos, lo cual provoca que muchos tengan que acudir a arreglos poco éticos para procurarse su manutención.

VÍCTOR PERNALETE

El balance en el tema del derecho a la información es negativo para México, sobre todo en el aspecto referente a la concentración mediática, advirtió Aleida Calleja Gutiérrez, presidenta de la Asociación Mexicana de Derecho a la Información (Amedi).

Para la activista y ex vicepresidenta de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (Amarc), el tema se divide en tres grandes rubros: la concentración mediática, el acceso a la información y la libertad de prensa.

“México es uno de los países que tiene una de las concentraciones mediáticas más grandes del mundo. Tomando en cuenta que supuestamente es un país democrático, donde hay procesos electorales, existen ciertas estructuras democráticas, pero no supera a las dictaduras, no supera a los países árabes o algunos asiáticos donde el control informativo es esencialmente del Estado”, explicó.

Calleja Gutiérrez añadió que en México los procesos de desarrollo y transición tecnológica tienen una tendencia mercantil, ya que son manejados por empresas privadas, dejando del lado las aplicaciones sociales que en países democráticamente más desarrollados, sí se tienen.

Los servicios agregados de televisión, Internet y telefonía fija, conocidos como triple play; o incluso cuádruple play (cuando se incluye a la telefonía móvil), provocan una mayor concentración de los recursos mediáticos y de telecomunicaciones en pocas manos, coartando la posibilidad de que más voces tengan canales de difusión.

“En realidad con el tema de la concentración lo que se pone en riesgo es el debate democrático, porque hay muchas voces que no se oyen, sólo las de quienes sustentan los medios”, reiteró la presidenta de la Amedi.

“Debemos contrarrestar la política represiva del gobierno hacia radios comunitarias”

Es debido a esta concentración mediática que las voces de pluralidad tienen que buscar espacios de difusión fuera de los canales institucionales, cerrados a conveniencia de los dueños de los emporios televisivos y de telecomunicaciones, manifestó.

Las radios comunitarias sirven como válvula de escape para generar procesos comunicativos “más abiertos”, sin embargo, el Estado tiene adoptada una actitud represiva que, a decir de Aleida Calleja, se ha reflejado en la utilización de recursos penales durante el gobierno de Felipe Calderón.

“Tenemos un duopolio en la televisión: el 96

Alta concentración mediática vulnera derecho a la información

por ciento de la televisión está concentrada en dos empresas, la radio está concentrada en 13 grupos, y las pocas expresiones plurales que han ido naciendo como parte de la lucha social, como es el caso de la radio comunitaria: es un tipo de radiodifusión que ha sido perseguida, reprimida, y que existe una política general muy represiva del gobierno.

“Últimamente es penal. Antes era de tipo administrativo porque iban y les cerraban; es decir, les ponen muchas barreras de entrada para poder acceder a una frecuencia. Esas barreras son técnicas y económicas porque las comunidades indígenas y campesinas no pueden cumplir con los requisitos que la ley les establece.

“Además de eso, aquéllos que optan por operar una frecuencia porque no tienen capacidad legal o administrativa para ser concesionarios”, añadió.

Sustentado en la Ley General de Bienes Nacionales, el Gobierno Federal ha iniciado una cruzada en contra de quienes utilizan el espectro radioeléctrico sin el permiso del Estado, aun con la recomendación de organismos internacionales de derechos humanos para cesar con esta persecución, recordó Aleida Calleja.

“Hay un par de personas que están enfrentando esos procesos penales con riesgos de que los metan a la cárcel (de dos a 12 años) lo cual ya ha generado muchas recomendaciones a México por parte de organismos de derechos humanos, en el sentido de que en materia de libertad de expresión, todo aquello que signifique el ejercicio de la libertad de expresión, tienes que llegar a un extremo muy grande de daño a la sociedad como para que puedas utilizar la vía penal”, reconoció.

“El Estado es omiso en sus obligaciones en materia de telecomunicaciones”

Además del conocido duopolio que forman Televisa y Tv Azteca en cuanto a los medios

de comunicación en México, también hay que agregar el monopolio que la empresa Telmex tiene sobre las plataformas de telecomunicaciones en México, y que incluso ha enfrentado una lucha abierta con sus enemigos mediáticos para hacerse del control de aún más recursos para proveer servicios de este tipo, señaló la especialista.

“Toda la política pública pensada a nivel federal es ideada para hacer una industria, no para ver cómo las telecomunicaciones son utilizadas para que el resto de la población en condiciones de vulnerabilidad y pobreza tenga acceso a la banda ancha, para generar los proyectos de cultura, de desarrollo, salud y educación.

“Hay una omisión del Estado respecto de las obligaciones que debiera de tener para garantizar el acceso a la banda ancha hacia las comunidades más pobres. Todo en general se ve para un tema de desarrollo de mercado, y en general para una mayor concentración”, expuso la presidenta de la Amedi.

Aleida Calleja Gutiérrez recordó la famosa Licitación 21, en la que se le permitía a Televisa operar junto a Nextel telefonía móvil, con lo que la empresa de Emilio Azcárraga Jean se hacía de prácticamente toda las áreas mediáticas y de telecomunicaciones posibles, lo cual generó una importante movilización ciudadana.

“Además, se ganó el uso de los dos hilos de fibra óptica de la CFE (que significan 23 mil kilómetros de fibra óptica) que les costó una ganga, pero que a nosotros nos costó porque se hizo con nuestros impuestos. Se utiliza para que ellos sigan haciendo esquemas de negocio sin ninguna contraprestación al Estado y ninguna responsabilidad y obligación de generar una infraestructura social”, lamentó.

La presidenta de la Amedi sostuvo que en buena medida, estos grupos empresariales tienen una gran fuerza debido a que la clase política tiene miedo de ellos, ya que los necesitan en cuestiones electorales y prefie-

ren no meterse con sus intereses para que puedan ellos mismos cumplir con los que les corresponden.

“Hay una clase política que le tiene miedo a la televisión. Si no salen ahí no van a ser presidentes, gobernadores, diputados; entonces se doblegan al poder de los medios y por eso no ha habido una ley integral de medios de comunicación, porque las televisoras no tienen, ni tampoco políticas públicas con contraprestación social, porque las televisoras no quieren. Terminan definiendo las reglas y por eso decimos que son poderes fácticos”.

“Ha sido coartada la libertad de expresión”

Aleida Calleja Gutiérrez reveló que México es el país donde más peligroso es dedicarse al periodismo en América Latina. Contrario a lo que la mayoría cree, la delincuencia organizada no es la principal amenaza de los periodistas, sino los mecanismos del Estado.

“Está metido el tema del crimen organizado, pero si tú verificas la documentación de agresiones que hacen varias de las organizaciones que defienden la libertad de expresión en el país, te vas a dar cuenta que el 60 por ciento de las agresiones provienen de actores estatales”, alertó.

Los periodistas trabajan en condiciones poco rentables para sí mismos, lo cual provoca que muchos tengan que acudir a arreglos poco éticos para procurarse su manutención.

“También tiene que ver la situación en la que trabajan los periodistas: el 90 por ciento de ellos no tiene un contrato laboral. Muchos de ellos tienen que recurrir a relaciones perversas, porque, ¿qué hacemos si te pagan a 15 pesos la nota?

“Hay un gremio muy desorganizado, poco solidario entre sí que no ha sido capaz de reaccionar de manera sistemática ante la brutalidad de los actos que se han venido viviendo”, concluyó.

“Debemos transparentar la acción pública a nivel de los estados”

Víctor Pernalet

En lo que corresponde al derecho a la información y el acceso a la información, Aleida Calleja Gutiérrez, presidenta de la Amedi, consideró que los avances son más significativos que en lo que respecta a los medios y las telecomunicaciones, pero que esta mejoría se circunscribe solo al ámbito federal y a pequeña escala.

“Hay una resistencia muy fuerte de las instituciones federales para acatar las resoluciones del IFAI.

“Con mucho trabajo hemos logrado que el IFAI mantenga una autonomía, pero si verificas las leyes de acceso a la información, en la mayor parte de los estados son leyes endebles,

con condiciones para que la gente no pueda acceder a la información, los organismos no son autónomos sino que siguen siendo manejados por los gobiernos.

“Ahí, a nivel de los estados, donde realmente se necesita transparentar la acción pública, es donde tenemos muchos mayores problemas”, afirmó.

Entrevistada en el marco de las Cuartas Jornadas de Comunicación, evento realizado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAQ, Calleja Gutiérrez manifestó que esta mejoría no supone un real avance en cuanto a lo que refiere a derecho a la información, ya que ambos rubros van

de la mano; sólo los dos en sintonía pueden proveer las condiciones favorables para el desarrollo de este derecho fundamental.

“Al final resulta ser como un todo. Vamos a suponer que tú tienes un modelo mediático plural, donde hay diversas voces, pero si no tienes el acceso a la información de cómo se están utilizando los recursos, cómo está siendo la función pública; puedes tener mucha pluralidad pero si no tienes esos mecanismos, no tienes los perros de la burra en la mano (como dicen).

“El uno sin lo otro termina por hacer inviable el tema del derecho a la información”, finalizó.

• Kate Doyle, autora del artículo “Los muertos de Tlatelolco. Usando los archivos para exhumar el pasado”, manifestó que todavía falta desclasificar documentos militares para revelar información de lo ocurrido el 2 de octubre del 68

MARTHA FLORES

“Información es poder y la solución inventada de los gobiernos para evitar esto, es cobrar para obtenerla, como es el caso de la matanza del 2 de octubre de 1968 en Tlatelolco, donde aún faltan documentos por revelar”, expresó Kate Doyle, directora del Proyecto México del *National Security Archive*, en entrevista al término de su participación en el evento “La libertad de saber”, organizado por el semanario *Libertad de Palabra*.

Insistir, socializar, utilizar, judicializar y publicar, son los elementos que deben existir, para que se dé la libertad de acceso a la información y por lo tanto democracia, explicó Doyle, quien durante su ponencia en la sala de maestros de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAQ, destacó la problemática de la Universidad en Tailandia, los contratos ilícitos en Sudáfrica y el escándalo *Watergate*.

La lucha a favor de las normas de transparencia y la obligación del Estado para rendir cuentas, es la que persigue la organización que representa, por lo que aun cuando consideró que a veces es necesaria la fuga de información de casos criminales, desdeñó que sea inminente contar con una especie de *Wikileaks* en el Estado, con el que se exhiban los abusos y opacidad de la clase política.

“De vez en cuando las fugas sirven muy bien, porque son una vía de información, pero no estoy dedicando mi vida profesional para fomentar las fugas, estoy intentando trabajar con gente seria para cultivar una cultura de transparencia e institucionalizar las normas, regulaciones y leyes que van a obligar a las autoridades a que garanticen nuestro derecho al saber”, señaló.

Hay información pública que los gobiernos mantienen “bajo la caja fuerte”

Documentos como los del Movimiento Estudiantil del 68, son algunos de los que los gobiernos han dejado “bajo la caja fuerte”, explicó la autora del artículo “Los muertos de Tlatelolco. Usando los archivos para exhumar el pasado”.

Consideró que si bien la desclasificación de documentos ha esclarecido sólo un poco la situación, el hecho de que existan varios libros indica que los autores y periodistas han investigado en una manera profunda con base en los documentos desclasificados.

“La realidad es que hay mucho más que hacer y probablemente pensando (en lo particular) en los archivos del Ejército, los documentos militares no están desclasificados, entonces yo podría imaginar una investigación profunda y además un caso judicializado frente

Inhiben gobiernos acceso a la información con cuotas económicas

a la Corte sobre la falta de documentación del Ejército en ese caso. Hay todavía más investigación que hacer”, puntualizó.

Existen pendientes en la desclasificación de archivos

A 10 años de que se creó el IFAI, la especialista explicó que el panorama de acceso a la información en México representa un paso importante, pues en 1999 ni siquiera se pensaba en la palabra transparencia, los derechos a saber por parte de los ciudadanos ni las obligaciones del Estado; mientras que en el México de hoy, después de una transición política “complicada, imperfecta pero importante”, es enorme la creación de un órgano de garantía como el IFAI.

“Ha sido muy importante en este país. Puedo decirlo con total certeza porque he estado trabajando en países en los cuales tienen una Ley de Acceso a la Información, pero no hay una entidad que garantice su implementación y sufren porque no tiene ninguna figura para cabildar, para intervenir cuando el gobierno rechaza toda información, por eso aunque el IFAI tiene muchos problemas, existen avances que necesitamos impulsar; se queda como una institución importante por el trabajo que está haciendo hoy y por el potencial que tenga para el futuro”, afirmó. Sin embargo, la Ley de Acceso a la Información, dijo, ha funcionado para abrir más información y documentos coyunturales del momento, pero no para investigar las historias secretas del país, con la decisión del ex Presidente Vicente Fox Quesada de trasladar



FOTO: <http://www.google.com.mx/imgres?q=kate+doyle+proyecto+m%C3%A9xico&um=1&hl=es&sa=X&biw=1462&bih=818&tbs>

los documentos de sus dependencias (como los del Servicio de Inteligencia y la Secretaría de Gobernación), al Archivo General de la Nación, por lo que la situación en México en esta materia es complicada, explicó Doyle.

“La desclasificación de documentos en México representó un pequeño paso porque todavía es muy difícil tener acceso a esos documentos que están en el Archivo (General de la Nación), y ésa fue una decisión voluntaria con referencia al artículo en la ley mexicana que dice que la información relacionada a abusos de derechos humanos no puede ser reservada.

“Entonces hay un paso importante, pero todavía hay mucho que hacer sobre la desclasifi-

cación de la historia de México”, manifestó.

El acceso a la información es también una tarea individual

Consideró que para hacer efectivo su derecho a ser informados, los ciudadanos en México deben sumar esfuerzos al nivel de comunidad, pero también como una actividad “más individual (...), haciendo fuerza e imponiendo así mayor responsabilidad para los medios de comunicación, las organizaciones gubernamentales y la sociedad civil”.

Kate Doyle señaló que las universidades deben adquirir mayor responsabilidad al respecto, pues tienen la paciencia y el motivo institucional para hacer ese trabajo.

Querétaro, sede del XVIII Encuentro Nacional de Ciencias Básicas

Flor Velázquez Macotella

En el marco del trigésimo quinto aniversario del Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Técnica (CIIDET), la ciudad de Querétaro se vistió de gala para recibir a un grupo de estudiantes provenientes de toda la República Mexicana para su participación en el XVIII Encuentro Nacional de Ciencias Básicas 2011, llevado a cabo del 27 al 30 de septiembre.

En este magno evento, realizado en el CIIDET, se reunieron todas las instituciones de educación superior adscritas a este subsistema para ser parte de una competencia contra reloj por equipos, donde los ganadores de las etapas regionales del concurso buscan llegar al primer lugar nacional en las áreas de Ciencias Básicas (Química, Física y Matemáticas) y Económico-Administrativas (Economía, Administración y Contabilidad).

Los ganadores de los primeros lugares fue-

ron el Instituto Tecnológico de La Laguna y el Instituto Tecnológico de Celaya, en las áreas de Ciencias Básicas y Económico-Administrativas, respectivamente. El Tecnológico de Celaya también recibió el galardón “Ingeniero José Antonio Canto Quintal”.

Este evento fue organizado por el Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos con la finalidad de fortalecer la formación profesional de los alumnos de educación superior. Este año se realizó la octava edición de este encuentro, el cual pretende contribuir al reconocimiento del esfuerzo, capacidad y preparación de los alumnos en la comprensión y dominio de las ciencias básicas y económico-administrativas.

El concurso contó con la participación de 32 equipos, integrados por 120 estudiantes de institutos tecnológicos federales de todo el país, cada uno acompañado por un asesor titular designado por la institución a la cual

va representando y que haya participado en la preparación de dichos estudiantes desde hace más de un semestre.

El jurado se integró por 21 profesores de las áreas de Química, Física, Matemáticas, Economía, Administración y Contabilidad de los institutos tecnológicos y el CIIDET, asistiendo en la creación y el diseño de los exámenes y problemarios que los alumnos participantes resuelven durante el encuentro.

Desde 1976, el CIIDET es un centro especializado de posgrado que tiene la finalidad de hacer más eficientes y eficaces los procesos de enseñanza-aprendizaje y aumentar el nivel académico del Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica. Ha formado a más de tres mil profesores a través de sus programas de Especialización y Maestría, muchos de los cuales son profesores de las disciplinas que este evento nacional convoca.

• El Senado desea modificar el contenido del artículo 48 de la Ley Federal de Acceso a la Información, que implicaría desechar solicitudes, a juicio del sujeto obligado, que entorpezcan de forma excesiva el quehacer del funcionario

REDACCIÓN

A nivel federal existe una tendencia que debe de preocuparnos porque permea a lo estatal: se han mandado mensajes de crear un órgano que revise las resoluciones de los órganos garantes del Derecho de Acceso a la Información Pública (DAIP), resoluciones que deben de ser inatacables, manifestó César Octavio López Rodríguez, ex presidente de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública (Comaip).

En entrevista, López Rodríguez recordó lo que ha ocurrido en Campeche, entidad federativa donde se pretende crear una estructura institucional que revise las resoluciones que emita el órgano garante.

Como parte de la conmemoración del Día Internacional del Derecho de Acceso a la Información, César Octavio López Rodríguez, ex presidente de la Comaip, ofreció la conferencia “Evolución del DAIP en México” en un evento organizado por la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG).

Durante la conferencia recordó que la transparencia y la rendición de cuentas sostienen un vínculo insoluble con la evolución del DAIP.

Entre otro de los retrocesos que a nivel federal existen en materia de transparencia recordó que fue Alonso Lujambio, actual Secretario de Educación Pública, uno de los principales impulsores de las reformas al artículo sexto constitucional que sumarían en pro del acceso a la información y cuya propuesta lleva cuatro años atorada en el Congreso de la Unión.

“Hoy en día la Ley Federal no ha sido reformada, sigue en total desacato constitucional, sigue la propuesta ahí en la Cámara de Diputados y no ha podido ser aprobada, está en dictámenes”, puntualizó.

A esto sumó las propuestas del Senado al respecto de la Ley Federal de Acceso a la Información en la que pretenden (entre otras cosas) modificar el artículo 42 para establecer que el ciudadano requiera especificar en las solicitudes de información dónde se encuentra exactamente la información que está solicitando.

Además, también señaló que en el artículo 55 buscan cambiar que el solicitante no sea anónimo para solicitudes relacionadas con temas de seguridad nacional o pública; y que se desechen solicitudes que a juicio del sujeto obligado entorpezcan de forma excesiva el quehacer del funcionario (artículo 48).

“Órganos garantes deberían ser constitucionalmente autónomos”

López Rodríguez destacó que es importan-

Congreso de la Unión busca aprobar cambios que obstaculizan acceso a la información

te hacer énfasis en el concepto de autonomía de los órganos garantes del DAIP ya que hay muchos que no lo son, aun cuando esto está establecido en la Constitución.

“La gran mayoría de los órganos garantes no son constitucionalmente autónomos en el fondo, el objetivo sería que se ejerza la autonomía y que no solamente quede en la Constitución local, sino que en la práctica sean completamente autónomos.

“Hay estados como Puebla o Chiapas cuyos organismos dependen completamente del Ejecutivo, no sólo los nombramientos. El caso remarcado es Guanajuato, donde los comisionados son impuestos por los Poderes Ejecutivo y Legislativo, pero arriba del Consejo General está la Dirección General, que resuelve los procesos en primera instancia y si el ciudadano no está conforme con la resolución entonces acude al Consejo General.

“En este caso resuelven muy pocos recursos porque el ciudadano ya no acude a la segunda instancia”, lamentó.

“Hay servidores públicos que todavía temen que se les pegue”

Tras contextualizar la evolución del Derecho de Acceso a la Información Pública, César Octavio López recordó que en el país este derecho surge como la conjunción de esfuerzos sociales y acciones de transparencia entre las que se encuentran escándalos mediáticos que dieron muestra de las primeras

aperturas a la información pública.

Evocó el nacimiento del *Grupo Oaxaca* y posteriormente el caso de las “toallas presidenciales”.

Uno de los avances que destacó son los estudios de la métrica de la transparencia, si bien hay un sinnúmero de mediciones y cada una con distintos indicadores. A pesar de que hoy en día no se han podido homologar, López Rodríguez ve como algo “muy positivo” que ya se tienen mediciones y que ya existe una mayor claridad y una mejor interacción del ciudadano con el gobierno.

Por otro lado, celebró la existencia de una organización que reúne a los órganos garantes, que en este caso es la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública; con el fin de lograr la unión y la convergencia para la defensa del DAIP.

“En la práctica vamos dándole adelante al tema y mayor claridad de acceso porque todavía, desgraciadamente, existen las prácticas donde el servidor no entrega la información porque teme que le peguen. En ese sentido los medios juegan un papel primordial de no sólo golpear a los funcionarios mediáticamente con fines electorales, sino hacer el uso de la información periodística”, expresó.

Entre los puntos que rescató en la conmemoración del Día de Acceso a la Información, está que actualmente se tienen estructuras legales e institucionales adecuadas para la promoción de la transparencia y el DAIP.

Preponderó que estudios como la métrica permiten dar cuenta del proceso de cambio que tienen tanto la transparencia como este derecho en un plano totalmente práctico, y que para efectos de las normatividades es necesario promover el ejercicio, hacer solicitudes de acceso a la información, ya que con que éstas existan se da fortaleza a los órganos garantes.

“Es además importante asegurar la real autonomía de los órganos garantes porque siempre que se llega a la cuestión de los presupuestos se les castiga al momento de la repartición, y sobre todo hay que socializar el derecho y promover la cultura de la transparencia”, finalizó.

PARA DESTACAR

Se pretende establecer que el ciudadano requiera especificar en las solicitudes de información dónde se encuentra exactamente la información que está solicitando.

Buscan cambiar que el solicitante no sea anónimo para solicitudes relacionadas con temas de seguridad nacional o pública.

“Falta una real autonomía de los órganos garantes”

Redacción

César Octavio López Rodríguez, ex presidente de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública (Comaip), aseguró que la falta de disposición por parte de los funcionarios públicos es la principal causa del retroceso en la transparencia y la rendición de cuentas.

“Cuando no hay reformas adecuadas en esta materia y en otros tópicos, claro que lo que falta es voluntad política. En nuestro país aún prevalece este tipo de presiones para tratar de ganar tal o cual posición.

“Se está viendo el recorte del presupuesto federal para los estados porque no existe la voluntad política y eso se traduce en que no exista una real autonomía de los propios órganos garantes, donde los institutos y co-

misiones no tienen la facultad de decisión, la independencia de sugestión y operación”, manifestó.

El experto en transparencia agregó que es necesario avanzar en este tema y que realmente la elección de quienes conforman las juntas decisorias de los órganos garantes sean realmente ciudadanos.

“Lo vemos no solamente a niveles locales, donde los cotos de poder siguen existiendo, sino a nivel federal (con el IFE) y hoy en día como resultado tenemos un IFE mocho al que le faltan tres consejeros (por intereses partidistas).

“Necesitamos no solamente independencia en la elección, porque cuando llegan las discusiones de los presupuestos para los órganos garantes entonces viene el estira y

afloja y las propias presiones para quienes conforman ese órgano”.

López Rodríguez recordó que Querétaro fue uno de los primeros estados en crear su ley de transparencia, sin embargo a raíz de la reforma hubo una intentona de fusionar dos dependencias de distinta índole, por lo que explica que a partir de ese tropiezo, que fue un precedente a nivel nacional, se considera un “arroz negro” que todavía se pone de ejemplo.

Sin embargo, César Octavio López recaló que aquí en Querétaro ha habido un avance en la cuestión de capacitación y difusión, y que no tiene que ver si el órgano es colegiado o unipersonal, ya que habiendo la voluntad política y las resoluciones apegadas a derecho, no existe ningún problema.

• Los periodistas nos ubicamos en tercer lugar, inclusive algunos ni siquiera saben en qué consiste una solicitud de este tipo, advirtió, Lilia Saúl Rodríguez, coordinadora de México Infórmate

LUZ MARINA MORENO MEZA

Los periodistas ocupan el tercer lugar en solicitudes de información ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) según sus estadísticas, superados por los empresarios (que ocupan el segundo lugar) y por los académicos e investigadores, quienes son los principales solicitantes de información, apuntó la periodista Lilia Saúl Rodríguez, coordinadora de México Infórmate, durante su ponencia "Derecho a saber".

La reportera de *El Universal* explicó que el periodismo de investigación es un campo al que le hace falta desarrollo, aunque reconoció que hay esfuerzos en distintos estados del país para cambiar la situación, pues admitió que los periodistas necesitan de recursos económicos y humanos para lograrlo.

A nivel universitario, llamó a los docentes a presionar a los periodistas en formación a utilizar el acceso a la información como herramienta, mediante la investigación, pues nota un desfase entre la realidad y lo que se enseña en las aulas.

"Más que deficiencia, los planes de estudio no están actualizados [...] hace falta que los académicos salgan a la calle, que conozcan qué es lo que está pasando con los alumnos que están preparando", señaló.

Lilia Saúl Rodríguez recaló que la realidad es ajena a la teoría que se aprende en clase, para ella los jóvenes en la práctica poseen muchas carencias que no les permiten desarrollarse como los profesionistas que deberían de ser.

"Cuando salimos nos encontramos con otra realidad y es terrible porque te das cuenta que terminaste la carrera y por ejemplo, no sabes cómo están divididos los tres Poderes de Gobierno, cuántas Secretarías de Estado hay; se les pide que hagan una solicitud de acceso a la información y no saben qué es eso", recordó la coordinadora de México Infórmate.

Continúan trabas al acceso a la información

Paralelamente, el acceso a la información pública está obstaculizado, lo que genera también trabas a los periodistas y a cualquier individuo que desee ejercer este derecho.

Algunas de las razones por las que se reserva la información se deben por ejemplo a que: "no te pueden entregar la 5que tenga que ver con seguridad nacional, que tenga que ver con gastos muy específicos como recursos para combatir el crimen organizado o que tenga que ver con el secreto fiduciario", señaló.

El secreto fiduciario se emplea por dependencias encargadas de fideicomisos públicos los cuales justifican el no otorgar cierta infor-

Académicos y empresarios, principales impulsores de solicitudes de información

mación, con base en la Ley de Instituciones de Crédito que permite el sustento de mantener el secreto de datos.

Sin embargo, Lilia Saúl Rodríguez dijo que existe información que puede y debe ser dada como son: currículos de funcionarios, agendas públicas y datos estadísticos que se relacionen con el crimen organizado.

"Niegan los currículos vitae porque a lo mejor están tratando de ocultar que no existe una justificación para encontrar a algún funcionario en cierto cargo de gobierno y justificaría nada más el amiguismo, o en el caso por ejemplo de los gastos generosos, que no haya justificación para haber gastado tal o cual forma los recursos o porque simplemente no existen los documentos", complementó Rodríguez.

Herramientas para defender el derecho a saber

La periodista recordó que diversos recursos permiten al individuo hacer válido el derecho de acceso a la información.

"Presentar un recurso de revisión es lo primero que puede hacer ante los órganos garantes y ya en segunda instancia los órganos garantes si dan la razón a los gobiernos que niegan la información, se puede presentar un amparo", señaló.

Pese a que el proceso de amparo implica un gasto para su ejecución, Saúl Rodríguez remarcó que existen organizaciones no gubernamentales que ofrecen asesorías a los ciudadanos en estos procesos, que a su perspectiva, ya no son tan complejos.

Relaciones personales con funcionarios públicos conducen a la censura

Lilia Saúl Rodríguez expresó que la obstaculización para el ejercicio del periodismo proviene de tres esferas: el gobierno, el crimen organizado y la propia sociedad.

Con base al crimen organizado mencionó que la inseguridad genera agresiones contra los que ejercen la profesión, "periodistas que llegan a ser asesinados brutalmente y a veces no se esclarece bien este tipo de investigaciones, el por qué o cuál fue el motivo por el que los mataron", recaló.

En relación al ámbito social, la coordinadora de México Infórmate señaló principalmente a los medios de comunicación, que proporcionan salarios muy bajos a los periodistas, contrario a lo que las empresas llegan a adquirir como ganancia.

Finalmente, el gobierno es una esfera que Lilia Rodríguez considera dual, ya que en ocasiones éste puede obstaculizar al periodista, y en otras inclusive puede fungir como

su aliado.

Sin embargo, la periodista recomendó no desarrollar relaciones personales con algún funcionario ya que traerá como consecuencia la censura.

"Tener al amigo dentro de la institución de gobierno, porque finalmente no podemos hablar de amigos en esta materia, cada quien tiene su ámbito y tenemos que convertirlos en aliados nuestros, pero para darnos información no para ocultárnosla" puntualizó.

La ex reportera de la revista *eme-equis* destacó que el fenómeno de autocensura impuesta por los propios medios de comunicación para abstenerse de publicar una información determinada, se debe más que nada al clima de inseguridad que el país está

viviendo.

"Esta autocensura se debe en muchos estados a cuestiones de seguridad, ya ha llegado a tal grado el nivel de inseguridad que hasta en los periódicos, en las redacciones se encuentra..."

"Hemos visto que les ponen bombas, que acribillan las instalaciones, es tal el nivel de inseguridad que en las redacciones hay que llegar a acuerdos de los propios medios de comunicación, que yo no llamaría autocensura", argumentó Lilia Rodríguez.

Aunque apuntó que existen otros motivos que dirigen a este fenómeno de autocensura, como el hecho de que el medio posea convenios publicitarios, compadrazgos o acuerdos políticos.



DIPLOMADO EN COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL E IMAGEN CORPORATIVA



Dirigido a:

- Alumnos que desean obtener con la opción de Diplomado
- Profesionales de la Comunicación
- Sociología
- Relaciones Públicas
- Psicología
- Administración de Empresas
- Ciencias Políticas
- Personas interesadas en el tema para su aplicación laboral

Coordinador de la Licenciatura en Comunicación y Periodismo:
Mtro. Carlos Roca Villa

Coordinadora del Diplomado en Comunicación Organizacional e Imagen Corporativa:
M. en C. Gina Nardoni Macedo

Instructores participantes:
M. en C. Gina Nardoni Macedo
Mtra. Alejandra Rode Villa
Mtro. Benjamín Camacho Vega
Mtro. José Luis Álvarez Hicoigo

Duración:
80 horas repartidas en 8 módulos de 10 horas c/u

Horario:
Viernes 17:00 a 22:00 hrs.
Sábado 9:00 a 14:00 hrs.

Costos:
\$ 8,000 alumnos y ex-alumnos (pagados en 3 mensualidades)
\$ 10,000 Externos

Informes e inscripciones:
Presidencia de la FCPS

Objetivo General:
Desarrollar habilidades que permitan la identificación y evaluación de las prácticas comunicativas que se generan en el ámbito organizacional, tanto a nivel interno como externo, conociendo, analizando y aplicando los principios y conceptos fundamentales de la Comunicación Organizacional a partir de la época estratégica, para responder a los diarios requerimientos de las corporaciones y organizaciones públicas y privadas con relación a sus diferentes audiencias, con el objetivo de fortalecer la percepción en la mejor prestación de los servicios y contribuir al mejoramiento de las relaciones laborales.

Módulos y fechas

Módulo 1
Tipos de organizaciones y su Visión Sistémica (Bienvenida y sensibilización al diplomado)
7 y 8 de Octubre de 2011

Módulo 2
La Comunicación Organizacional
14 y 15 de Octubre de 2011

Módulo 3
La organización, sus funciones y estructuras
21 y 22 de Octubre de 2011

Módulo 4
Conceptos de la Comunicación Organizacional
28 y 29 de Octubre de 2011

Módulo 5
Medios de Comunicación Organizacionales
4 y 5 de Noviembre de 2011

Módulo 6
Modelo básico de intervención
11 y 12 de Noviembre de 2011

Módulo 7
La Comunicación Organizacional y sus herramientas de medición
18 y 19 de Noviembre de 2011

Módulo 8
Diagnóstico Organizacional
25 y 26 de Noviembre de 2011

Confía familia de J. Rosario Aguilar seguir recibiendo indemnización del Municipio

La viuda, Adriana Alanís, y el abogado, Antonio Ramos Martínez, recordaron que en tres semanas se firmará el fideicomiso a que se comprometió el alcalde Francisco Domínguez Servién

MIGUEL TIERRAFRÍA

Desde el 26 de febrero hasta la fecha ya son siete meses de un caso sin resolverse. La agonía, la tristeza y el cansancio se notan en la mirada penetrante de una mujer a la que le arrebataron una parte de su vida.

Ese 26 de febrero nunca lo olvidará Adriana Alanís, viuda de J. Rosario Aguilar Bautista, quien perdió la vida en cada golpe que presuntamente policías le propinaron en las afueras de su casa, frente a vecinos y la propia familia.

Adriana pareciera no querer recordar ese momento en que con violencia se extinguía la llama de un hombre que dejó huérfanas a tres niñas. J. Rosario era el único sustento económico de la familia.

Ella ahora exige que “se haga justicia para que sirva de ejemplo lo que hicieron, para que no se vuelva a repetir, que en otra familia no suceda lo que pasó en la mía”.

Las últimas palabras de Rosario “¡Tú no te agüites, vieja!” ni siquiera describían lo que en minutos sucedería: el asalto de policías de la guardia municipal a Rosario para consignarlo a las autoridades correspondientes, sin embargo la brutalidad con que lo quisieron tomar fue la suficiente para que dejara de existir.

El acuerdo firmado por Francisco Domínguez, así como por los regidores del ayuntamiento del municipio, incluye: reembolso por concepto de gastos funerarios, entrega de la indemnización, el fideicomiso por concepto de ayuda para la manutención de las menores por 10 mil pesos –durante 15 años–, el apoyo para la mejora de la vivienda del finado, así como becas escolares para las colegiaturas de las menores hasta el 30 de septiembre de 2012.

Sin embargo, desde que se otorgó el apoyo a la familia del fallecido, Adriana ha intentado hablar con el presidente municipal, pero éste les ha negado la cita.

“La cita que yo quiero con él para platicar es sobre (el acuerdo), si hay un acta o sea que haya quedado asentado bien este papel que me lo muestre, o sea solicitarlo para que la persona que siga en su lugar me continúe dando el apoyo, más que nada porque es el sustento de mis hijas –no para mí–. Poco o mucho, mi esposo era el único que aportaba”,

afirmó Adriana.

“Que el acuerdo quede asentado”

La preocupación de Adriana Alanís es por el hecho de que pueda suspenderse el apoyo del Municipio de Querétaro ante el cambio de gobierno o que dicho acuerdo acabe siendo apócrifo, es decir que no tenga validez ante Gobierno Municipal o ante cualquier otra instancia.

No obstante tanto la familia como el abogado tienen la confianza en que en tres semanas se llegue a buenos términos para firmar el fideicomiso a que se comprometió el presidente municipal.

“Yo ahorita lo que quiero es que quede asentado este papel (de los acuerdos para apoyo), de hecho la hoja está sin fecha, cualquiera puede redactarla y falsificarla, porque para mí es una hoja simple y sencilla”, alertó la viuda de J. Rosario Aguilar.

Por su parte, el abogado Antonio Ramos Martínez, quien lleva el caso, aseguró que la responsabilidad social que debe asumir el servidor público (en este caso el alcalde Francisco Domínguez Servién), debe estar por encima y que debe cumplir los compromisos a los que se sujetó.

Para asegurar que el apoyo por parte de Municipio se siga haciendo presente para la familia de Adriana Alanís, han acudido a las oficinas de gobierno buscando concertar una cita con el presidente municipal, del que sólo negativas recibe.

“Pues le dicen a la familia que no hay espacio en la agenda, que el presidente municipal está muy ocupado, que hable después y hasta la fecha le han dado largas”, manifestó el abogado.

Reiteró que esperan que el apoyo quede bien asentado hasta antes del término de la gestión de la actual administración del municipio de Querétaro.

“Ojalá todo esto quede bien asentado antes de que las autoridades terminen su gestión, para que los que sucedan en el cargo, independientemente de los colores y de la persona que llegue, le puedan dar continuidad a estos compromisos y puedan responder de estos actos que se llevan a cabo, porque no han sido hechos aislados”, resaltó Antonio Ramos.



Está pendiente el proceso penal contra los policías involucrados

En cuanto al caso que aún sigue pendiente desde la muerte de J. Rosario presuntamente a manos de los policías de la Guardia Municipal, los constantes amparos y apelaciones presentadas por los acusados han detenido la fluidez para otorgar o deslindar responsabilidades a los implicados en el homicidio.

El abogado de Adriana Alanís explicó que en un principio la averiguación previa se inició por el delito de homicidio calificado y abuso de autoridad.

El juez segundo de distrito había resuelto que los siete policías involucrados “que participaron en los hechos el sábado 26 –donde perdió la vida J. Rosario– sí cometieron el delito de homicidio calificado y sí cometieron el delito de abuso de autoridad. Los cuatro que están por homicidio y por abuso de autoridad sí lo cometieron, los tres que están por abuso de autoridad sí lo cometieron.”

“En este camino los otros tres que están por abuso de autoridad interpusieron una infinidad de amparos para saber si tenían alguna orden de aprehensión o si había algo en contra de ellos.”

“El juez dice ‘sí lo hicieron’ y determina que van a seguir detenidos los cuatro, los otros tres se les fija fianza para que puedan llevar el proceso, enfrentar el proceso por medio de libertad condicional o libertad bajo caución se le llama, o sea pagan su fianza y enfrentan el proceso en libertad”, recordó.

Sin embargo, el juez primero de distrito

determinó que no procede el homicidio calificado debido a los amparos y apelaciones que presentan dos de los policías acusados, por lo que se determinó que el homicidio es preterintencional, el cual, al ser de este tipo, se reduce la penalidad de los acusados.

Esos amparos presentados por el mismo número de policías fueron resueltos como homicidio preterintencional, por lo que en este momento los otros dos policías se van a amparo de la misma manera, esperando tener los mismos resultados.

“El juez federal no está situado en el contexto”

Las contradicciones entre los jueces se presentan a la hora de establecer si fue homicidio calificado o si fue homicidio preterintencional, argumentó Antonio Ramos.

“Aquí hay una discusión porque nosotros creemos que el juez penal y el tribunal tienen razón y dan sus criterios y su punto de vista, creemos que el juez federal pues sí ‘les está echando la mano’ (a los policías) como dicen por ahí.”

“¿Por qué? Porque si bien es cierto que en el Código Penal existe la preterintencionalidad, también es cierto que hay elementos para poder decir que sí se dio el homicidio calificado.”

“Es decir, sí hay la intención y sí estos policías actuaron indebidamente, pero el juez federal quiere hacer valer estos criterios en este asunto (a pesar de que a nivel nacional en la legislación, en el Código Penal federal

pasa a la página 9

viene de la página 8

o en la aplicación de la materia penal a nivel federal está radicada la preterintencionalidad), entonces por eso creemos que no está situado en el contexto”, arguyó el abogado.

La defensa de los policías se ha basado en el supuesto de sí haber entrado en la casa del occiso y sí golpearlo, pero nunca con la intención de matarlo.

El abogado de Adriana Alanís dijo confiar en que la resolución que se otorgue sea la de homicidio calificado.

“Queremos establecer estos elementos para que al final en la sentencia que dicte el juez penal pueda solicitarse el delito de homicidio para que nuevamente lo puedan detener”, concluyó.

Policías municipales siguen en labores, pese a demanda

Miguel Tierrafría

A pesar de encontrarse abierto el proceso penal en contra de los policías involucrados en el presunto homicidio calificado en agravio de J. Rosario Aguilar Bautista, estos continúan ejerciendo sus labores.

Antonio Ramos, abogado de la viuda y familia de J. Rosario Aguilar, afirmó que “técnica y jurídicamente deben separarlos

del cargo. La ley establece que tienen que separarlos ya cuando inicia el proceso; esto es una cuestión interna del municipio.

“Nos han argumentado que llevaron a cabo de oficio un procedimiento administrativo, se le llama procedimiento administrativo de responsabilidades que se lleva ante el Tribunal de Responsabilidades Administrativas del

mismo municipio”.

Antonio Ramos manifestó confiar en que “si ya se inició el procedimiento administrativo ya debieron haber separado a estos policías de su cargo y aun cuando no se haya iniciado, al comenzar el proceso penal, al estar detenidos, pues ya no acuden a sus labores y son faltas injustificadas”.

Participan 70 personas en “cacerolazo” contra la violencia

Angélica María Hernández

Este viernes 30 de septiembre un contingente de aproximadamente 70 personas se reunió en el Jardín Guerrero para manifestarse en contra de la violencia que se vive día a día en el país como consecuencia de la “lucha contra el narcotráfico”, en una marcha denominada “Cacerolazo por México”.

Al grito de “¡No más sangre!” y “¡Cazuela arriba, cazuela abajo, menos sangre y más trabajo!” inició esta singular protesta entre cuyos participantes se encontraban jóvenes universitarios, hombres y mujeres adultos e incluso varios niños; también participó

en esta manifestación una mujer en silla de ruedas.

Los organizadores de esta manifestación —alumnas del Tecnológico de Monterrey campus Querétaro, de la Universidad Autónoma de Querétaro y miembros del grupo Movimiento de Resistencia Juvenil— instaban a los interesados a acudir con cacerolas, sartenes, pocillos y cucharas metálicas para hacerse oír.

Los organizadores invitaron a los asistentes a informarse, actuar y participar en el próximo “cacerolazo”, a realizarse este próximo 28 de octubre.

No acuden a nosotros para abortar: Vifac

Hilda Mariela Barbosa Suárez

“Las niñas que vienen a pedir ayuda llegan con un embarazo de tres meses (o dos y medio). No vienen con la idea de ‘quiero abortar y cómo le hacemos’; llegan con la idea de ‘estoy embarazada y de qué manera me pueden ayudar’ (...) quieren conservar a sus niños por lo menos en el sentido de continuar el embarazo”, señaló Adriana Hernández Duer, presidenta estatal de Vida y Familia A.C. (Vifac).

La titular de la asociación civil dijo que hasta el momento no se han presentado casos en los que una mujer que llegue a Vifac esté decidida a abortar, pues la mayoría se informa de lo que hacen y cuando llegan a la institución ya saben el tipo de apoyo que van a recibir.

Al cuestionarla respecto a si la institución acepta el aborto, puntualizó que son una institución que se pronuncia “a favor de la vida”, pero que no cuestionan al aborto.

“Nosotras somos católicas, pero la ayuda se da a quien lo solicite independientemente de sus preferencias políticas y religiosas. Eso a nosotros no nos importa. Lo que nos interesa es ayudar a la mujer embarazada en desamparo”, comunicó la dirigente estatal de Vifac.

“Nos interesa ayudar a las mujeres porque no queremos que haya niños maltratados o abusados en las calles”, afirmó.

La representante de Vifac en Querétaro señaló que en la institución conviven tanto mujeres que son católicas como quienes profesan la religión cristiana, y se respeta su creencia religiosa.

“No influenciamos para que las mujeres den en adopción”

Al hablar de la manera en que las internas en Vifac deciden si quedarse con sus hijos

o darlos en adopción, Adriana Hernández rechazó que las manipulen o traten de convencer (*Tribuna de Querétaro*, 430), porque piensan que ésa es una decisión “muy personal”.

Lo que hacen, añadió, es auxiliarlas para que “estén tranquilas y tengan alta autoestima”.

Adriana Hernández manifestó que la decisión de si quieren quedarse con su hijo o darlo en adopción no la toman durante el embarazo, sino que en ese tiempo les dan el apoyo necesario para que cuando nazca su bebé resuelvan la disyuntiva.

Precisó que se les otorga apoyo psicológico, un lugar en donde vivir y educación sexual para que no les vuelva a pasar un embarazo en un momento “no oportuno”.

Al cuestionar a la representante de Vifac respecto a las acusaciones que hizo Alejandra Martínez Galán, dirigente de la Asociación Queretana de Educación para las Sexualidades Humanas (Aquesex), en donde aseguraba que la institución se dedica a conseguir niños para darlos en adopción (*Tribuna de Querétaro*, 590), la invitaron a que visitara las instalaciones para que se dé cuenta de lo que sucede ahí.

“Emitir una opinión es tan respetable pero también tiene que saber si es verdad o no (...) Al que llega a Vifac se le abren las puertas y puede ver que en realidad no nos dedicamos a nada de eso”, aseveró la presidenta estatal de Vifac.

De acuerdo con Hernández Duer, en la inauguración de Vifac estuvieron presentes el obispo emérito de Querétaro, Mario de Gaperín Gasperín, y la presidenta del Patronato del DIF estatal, Sandra Albarán de Calzada.



Diplomado

Gestión de Ambientes Educativos y Género



Programa diseñado para profesores y profesoras universitarios interesados en construir ambientes de aprendizaje que demandan una formación académica que reconozca la importancia de comprender el tema de la diversidad como un factor detonante para enfrentar la complejidad de la realidad social

Lugar sede:	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UAQ
Fechas:	Del 1 de octubre de 2011 al 11 de febrero de 2012
Horarios:	Viernes de 16 a 21 horas y sábado de 9 a 14 horas
Costo:	\$10,000.00.

Hay becas para el personal académico y administrativo que se inscriba antes del 30 de septiembre.



Informes para becas al teléfono 192-12-00 ext. 5422 o al teléfono celular (044) 4423279430

• Fernando Urbiola Ledesma, promotor en 2009 de la reforma al artículo 2 (que protege la vida desde la concepción); el delegado del Centro Histórico, Jesús Arredondo Velázquez; y la regidora María del Carmen Zúñiga, estuvieron entre los asistentes del evento realizado en el Teatro de la República

ABRIL SUÁREZ ROMERO

A dos años de la reforma al artículo 2 de la Constitución local, que protege la vida desde el momento de la fecundación, se llevó a cabo el foro “Querétaro por el derecho a la vida” donde se tocó principalmente el tema de “Las reformas en materia de derechos humanos, beneficios y riesgos” en relación al derecho a la vida.

En este encuentro participaron: José Antonio Sánchez Barroso, doctor en Derecho por la UNAM, quien tocó el tema de las reformas constitucionales en materia de derechos humanos; Ángel Verdugo Beltrán expuso la situación del llamado “invierno demográfico”; Julieta Lujambio habló sobre las implicaciones en el ámbito educativo, y Manuel Ramos Kuri relacionó el derecho a la vida con las técnicas de reproducción

Panistas acudieron a foro “Querétaro por el derecho a la vida”

asistida.

El foro fue organizado por alrededor de 35 grupos y organizaciones de la sociedad civil que consideran que las reformas abogan por la protección a la vida y que dichas reformas no violentan los derechos de reproducción y decisión de las mujeres.

Entre los asistentes se encontraban el ex diputado local panista y promotor de la reforma que penalizó el aborto en Querétaro, Fernando Urbiola Ledesma; el delegado del Centro Histórico, Jesús Arredondo Velázquez (también militante del PAN), y María del Carmen Zúñiga, regidora en el municipio de Querétaro.

Entre los grupos que participaron se encuentran la Federación de Asociaciones de Padres y Amigos de Centros Educativos (FAPACE), Mujer, Familia y Sociedad A.C., Unión Nacional de Padres de Familia, el Instituto para la Rehabilitación de la Mujer y la Familia (IRMA), la Alianza Internacional de la Juventud y el Foro Transformador de la Sociedad: Matrimonio, Familia y Vida A.C. entre otros, además de instituciones educativas como las universidades Anáhuac, Cuauhtémoc, Marista, Liceo y Univa.

Se llenaron escritos que fueron dirigidos a los ministros de la Suprema Corte

Con motivo de la “celebración” de las reformas con respecto al “comienzo de la vida”, y dentro del marco del debate que se llevó a cabo en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), relacionado con las reformas en los estados de San Luis Potosí y Baja California, los organizadores del evento aprovecharon la ocasión para repartir entre los asistentes un manifiesto en el que recordaban la participación en los foros de la LV Legislatura local para reconocer, proteger y garantizar el derecho a la vida.

El escrito de media hoja carta, dirigido a los ministros de la SCJN, manifestaba: “Apelamos a su cordura, madurez y sapiencia para que emitan su voto favorable a reconocer lo que en Querétaro y en otros 17 estados

hemos plasmado en nuestras cartas magnas locales.

“En un ejercicio de la soberanía que nos otorga la Constitución Política en nuestro país, solicitamos a ustedes apoyar la decisión de la ciudadanía de respetar la vida desde su fecundación, y que rechacen de manera contundente y absoluta el proyecto presentado por el Sr. Fernando Franco”.

Finalmente en la parte inferior y para efectos de ratificación de este manifiesto como una “muestra representativa de la sociedad que vela y defiende sus derechos” se solicitaba al asistente llenar un pequeño formulario con nombre, correo electrónico, organismo al que pertenecía y el puesto que ocupaba dentro de él.

Este manifiesto era solicitado a la salida y en reiteradas ocasiones a todos y cada uno de los asistentes.

“Proteger la vida desde la concepción es un sentir de la sociedad”

Abril Suárez Romero

“Podría llegarse el momento en que la Constitución federal proteja el derecho a la vida desde la concepción, porque realmente es un sentir de la sociedad mexicana. No es privativo a los queretanos, sino un sentir general de que hay algo de valor en esa vida humana que se está gestando”, explicó José Antonio Sánchez Barroso, doctor en Derecho por la UNAM y conferencista magistral en el foro “Querétaro por el derecho a la vida”.

Al cuestionarle acerca de los recursos jurídicos que existen para hacer un retroceso en la despenalización del aborto conseguida en el Distrito Federal, explicó que a nivel nacional se han agotado todas las instancias judiciales posibles.

Sin embargo añadió: “lo que si se podría hacer, y yo creo que no va a pasar mucho tiempo para que se haga, porque toda la sociedad mexicana considera la vida como un valor de especial protección y no privativa de un estado o de otro; podría asegurar que en muy poco tiempo la legislación penal del Distrito Federal cambiará a como se encontraba antes, porque realmente es una aberración que científicamente exista evidencia de que hay vida humana.

“Existen tratados internacionales que la protegen desde la concepción y que es el pensar de la sociedad mexicana considerar que hay vida humana en la concepción y

existan este tipo de disposiciones; yo confío en que en muy poco tiempo cambiarán por la vía legislativa”.

Por otro lado, el doctor en Derecho por la UNAM comentó ante la interrogante de que a nivel federal se despenalice el aborto, que eso significaría limitar el derecho a la vida y eso choca con todos los tratados internacionales que México está obligado a cumplir.

José Antonio Sánchez Barroso se refirió a la dignidad de la persona contemplada en las nuevas constituciones de diversos países y de su protección en la cúspide jurídica del Estado a partir de una reflexión filosófica.

Con respecto a la Constitución mexicana, Sánchez Barroso explicó que en la Carta Magna no se hace referencia a la dignidad humana como principio o valor, cuya omisión considera una sombra de la reforma del proceso constitucional.

En ese sentido agregó que el derecho a la vida y la dignificación humana no deben estar limitados por las omisiones de los constituyentes.

Al ser cuestionado sobre la situación de la dignidad humana en relación a la no penalización del aborto en los casos de violación explicó que en el sistema constitucional existe la convivencia armónica de muchos derechos y ninguno es privativo del otro, ya que ninguno es absoluto, en todos existen limitaciones que permiten esa convivencia armónica.

COMO PARTE DEL CICLO DE CONFERENCIAS
“EL NIÑO Y EL DISCURSO DEL OTRO”
 LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UAQ
 INVITA A LA CONFERENCIA

“Textura polifónica del discurso infantil”
 A cargo de la **Mtra. Claudia Diaz Molina**

Que se llevará a cabo el próximo
 miércoles 5 de octubre

A las 11 hrs. En la Sala Chacón,
 de la Facultad de Psicología, UAQ

• Además pensábamos que si mujeres ocupaban cargos de jueza o ministro iban a decidir en términos de la justicia, pero ellas nos han demostrado que “la justicia es lo de menos”, declaró Alicia Margarita Tinoco García catedrática de la UAEM

HILDA MARIELA BARBOSA SUÁREZ

“Con el PAN vivimos un proceso de regresión en términos de la avanzada social. En el caso del aborto ni siquiera se puede discutir y reflexionar porque nos llevan a reflexiones meramente morales y además la ideología panista es de doble moral”, afirmó Alicia Margarita Tinoco García, autora del libro *Mujeres con cáncer y redes sociales de apoyo* y catedrática de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM).

Alicia Tinoco señaló que tiene claro que si sigue el Partido Acción Nacional (PAN) en el poder, se bloquearán las posibilidades de apertura de la percepción y la modificación de la ley de penalización del aborto.

Al referirse a los logros que se han dado en el Distrito Federal en cuanto a la apertura a la despenalización del aborto y aceptación de matrimonios entre personas del mismo sexo —cosas que el PAN no permitiría—, Tinoco García manifestó que esto se ha conseguido porque el Partido de la Revolución Democrática (PRD) está gobernando.

La catedrática ejemplificó la falta de apertura del PAN con lo que sucedió en Guanajuato, cuando encarcelaron a unas mujeres por abortar.

“Ocurrió cuando el PAN estaba en el gobierno y Baja California no es muy diferente a eso. A nuestra sociedad le falta discutir y aceptar esa parte; hay mucho conservadurismo y moralina para que pueda discutirse en la profundidad que se necesita”.

Igualmente criticó el hecho de que en las discusiones que se han abierto, Acción Nacional se sustenta en un discurso “evidentemente” religioso y moral, ya que no existe apertura al diálogo ni a la reflexión por lo que no atraen las recepciones multidisciplinarias y transdisciplinarias de lo que implicaría la decisión de despenalizar el aborto.

Mala actuación de mujeres en cargos públicos

“En México nos hemos llevado decepciones porque creemos que si una mujer está en un puesto de jueza o una ministro, va a tomar decisiones en la lógica de menos de lo moral y de la religión, y más en términos de la justicia. Ellas nos han demostrado que no, que se mueven en otros temas y la justicia es lo de menos”, aseguró Alicia Tinoco.

Por otro lado, dijo que no quisiera referirse al deber ser en la actuación de las ministras en cuanto a la toma de decisión de la despenalización del aborto, porque en un cargo como el de ministro hay que apearse a la ley.

“En casos como éste, el problema está en función de cómo determina el fallo. Un problema es si se acata o no lo que haya en la

En tema del aborto, gobiernos del PAN no permiten diálogo

línea que le den y otra es su postura en términos religiosos, morales, ideológicos (y/o) personales de sus intereses”, expresó Tinoco García.

Ministros votan a favor de quien esté en el poder

Alicia Tinoco aseguró que en México el fallo de los ministros de la Suprema Corte de Justicia siempre estará siguiendo la tendencia que se les imponga desde el poder, “hemos visto muchos casos en donde los fallos de los ministros (excepto algunos que dicen no), pero regularmente el fallo de los ministros es acatando el lineamiento que viene de arriba”.

Señaló que duda que en México haya un manejo autónomo y consciente de los ministros de la Corte, porque además “son magistrados los que llegan a ganar más que el propio Presidente. Ocupar una curul de ese tamaño no ha de ser cualquier cosa”.

Diferente legalizar y despenalizar el aborto

La catedrática de la Universidad Autónoma del Estado de México habló de que las personas confunden los términos legalizar el aborto y despenalizarlo, por lo que en el Distrito Federal lo que se logró fue la despenalización en circunstancias específicas y no la legalización.

Criticó el hecho de que haya personas que hagan una lectura errónea a lo que se estableció en la ciudad de México respecto a la despenalización del aborto, ya que están



FOTO: Gabriela Lorena Roldán

tomando esa acción como una forma de permitir el aborto en cualquier caso.

Aseguró que el hecho de que en San Luis Potosí y Baja California se tenga penalizado el aborto, dejando de lado algunos casos específicos, es una falta de análisis a casos como las violaciones; “además de que están argumentando que es la vida de una persona, cuando aún no es una persona, es un ser vivo. Es persona hasta que tiene una construcción cultural; tampoco es un ser humano”.

Argumentó que la vida de un ser humano comienza en el momento en que nace, antes puede ser primero un embrión luego un feto pero el ser humano nace hasta el alumbramiento, “ellos están argumentando que se está atentando contra la vida de una persona pero no, biológica y socialmente no hay una

persona todavía”.

Abortar, derecho de las mujeres

Tinoco García se refirió a una violación a los derechos de las mujeres pues se niega que decidan si quiere o no tener un hijo, y algo que se debía analizar es si las mujeres que deciden practicar un aborto están preparadas para enfrentar lo que sigue.

“La carga moral y la culpabilidad si acaso no tienen suficientemente clara la decisión de abortar, entonces se les revierte la decisión, en el sentido de que hoy lo deciden porque dicen que no están preparadas para ser madres y entonces lo deciden como a ciegas y no en la reflexión más profunda de cómo va a afectar eso en su vida”, reflexionó Alicia Margarita Tinoco García.

Las mujeres van a seguir abortando, les guste o no a las autoridades: Aquesex

Luz Marina Moreno Meza

“Lo más importante es que mi cuerpo es mío, no es ni del Estado, ni de la Iglesia, ni de ningún diputado. Yo decido sobre mi cuerpo y las mujeres vamos a seguir decidiendo sobre nuestro cuerpo, les guste o no les guste; las mujeres van a seguir abortando, les guste o no a las autoridades”, señaló Alejandra Martínez Galán, coordinadora general de la Asociación Queretana de Educación para las Sexualidades Humanas (Aquesex).

“(En Querétaro) ha habido 33 mujeres iniciadas con una averiguación previa del 2009 al 2011. Son 33 mujeres que están cargando con un proceso penal por una cuestión fundamentalista, porque al (entonces) diputado Fernando Urbiola se le ocurrió hacer esto (proponer la reforma al artículo 2). Entonces tiene a los supuestos *Provida* y toda una maquinaria, no él sino la derecha de este país, que da como consecuencia esto.

“Por otro lado están las consecuencias del crecimiento de embarazos adolescentes. Ahí se ve la necesidad de que tenemos que hacer algo más allá que darnos golpes de pecho como lo hace Jaime Escobedo (coordinador operativo de la USEBEQ), no basta darse golpes de pecho, que se los dé en su Iglesia” pero no en su labor como servidor público, pidió Alejandra Martínez.

De acuerdo con la coordinadora general de Aquesex, la principal discusión en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no era la rectificación de la misma “ley antiaborto” en San Luis Potosí o Baja California, sino la cuestión “que estaba en discusión era si a las legislaturas locales les correspondía decidir en qué momento alguien era persona.

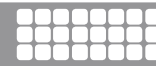
“Estar a favor de la vida no solamente implica que la voy a proteger mientras esté en la panza o en la barriga de la mujer”, expresó la también integrante de la defensa de los derechos sexuales y reproductivos en Que-

retaro.

Martínez Galán mostró su punto de vista en relación con la postura tomada por parte del titular del Ejecutivo federal, Felipe Calderón Hinojosa, durante la rectificación de la ley antiaborto en los estados de Baja California y San Luis Potosí: recalcó que como funcionario público no debe anteponer sus creencias religiosas y personales, hecho que de acuerdo a ella, también es visible con el gobernador de Querétaro, José Calzada Rovirosa.

La vida no solamente es aquella que se encuentra en un vientre. Martínez Galán recordó que la vida es la que involucra el proceso después del nacimiento, desarrollo que debe ser digno con servicios de educación, salud, agua potable y electricidad.

“Sabemos que 50 millones de mexicanos de nuestro país viven en extrema pobreza. Es absurdo que Felipe Calderón apoye una postura como ésa (a favor de la vida)”, sentenció la activista.



Pena ajena. Cuesta abajo la educación en México

Tras 90 años de la creación de la SEP, la educación en México parece no tener avances significativos. Y es que después de haber tomado las riendas de esta Secretaría el Lic. José Vasconcelos Calderón, en octubre de 1921, nuestro país se ha visto inmerso en un paulatino y preocupante estancamiento educativo, mismo que no se encuentra a la altura de las constantes exigencias del mundo globalizado.

Sin duda alguna, la visión de la educación como “negocio” en los últimos años, ha contribuido en el deterioro de la educación básica, media superior y superior en varios aspectos; lo anterior, bajo el pretexto de ofrecer una “solución”, si así pudiéramos llamarle, a la incapacidad del Estado por garantizar la preparación de los futuros ciudadanos de México.

Por décadas, las administraciones federales, según éstas, se han quebrado la cabeza tratando de encontrar el hilo negro respecto a cómo resolver las problemáticas más apremiantes del país, a pesar de que la solución se encuentra frente a sus propias narices: “invertir un mayor porcentaje del presupuesto en la creación de espacios educativos de calidad y con programas de estudio, de acuerdo a las exigencias competitivas internacionales”.

Respecto a lo anterior, es importante destacar que para que un estudiante logre un mejor desempeño al arribar a una institución de educación superior, éste debe tener bien puestas las bases y es aquí, en la instrucción básica y media superior, en donde tenemos las mayores deficiencias; es decir, la poca inversión que destina el Gobierno Federal para la educación pública en conjunto con la creación de nuevas empresas educativas de mala calidad, propician la incapacidad para formar profesionistas que puedan acceder a mejores oportunidades laborales y nivel de vida –ya sea en México o en el extranjero–, o bien, en el peor de los casos, a siquiera obtener un empleo con una remuneración decorosa de acuerdo a su grado académico.

Las deficiencias existentes en la educación básica y media superior, fueron evidenciadas hace apenas unos días a través de los resultados mostrados en la aplicación de la prueba

Enlace 2011, mismos que a pesar de ostentar un crecimiento en algunos rubros, comprobaron que el rezago educativo en México es peor del que imaginábamos.

Mayoritariamente Insuficiente y Elemental

Como usted seguro ya lo sabe, los resultados de la prueba Enlace 2011 resultaron caer mayoritariamente entre los rubros de lo insuficiente y lo elemental, es decir, sin el afán de menospreciar el esfuerzo de aquellos estudiantes que pusieron empeño en hacer un buen examen, de 8 millones 528 mil 515 alumnos de tercero a sexto de primaria a quienes se les aplicó dicha prueba, poco más de cinco millones resultaron deficientes en lo que a los conocimientos de nuestra propia lengua se trata. Casi cinco millones y medio obtuvieron las mismas calificaciones en matemáticas y poco más de esos, 5.5 millones, conocen a duras penas la ubicación geográfica de México.

Así mismo y de manera alarmante, según los propios resultados de la prueba, parece ser que entre más pasa el tiempo, los “estudiantes” mexicanos, si así podemos llamar a esta abrumadora mayoría, van perdiendo las habilidades del idioma y disminuyendo la capacidad de sumar, restar, multiplicar, dividir y de ubicarse en el mapa, ya que además de reducirse casi en un 30 por ciento la población estudiantil al momento de acceder a la educación media superior –esta situación nos la podría explicar mejor nuestro Señor Presidente o bien el precandidato Cordero–, de los 5 millones 213 mil 583 alumnos que cursan los grados de primero, segundo y tercero de secundaria, el 82.9 por ciento, o sea casi casi millones y medio de jóvenes, entran dentro de los conceptos de lo insuficiente y elemental en la materia de Español. 84.2 por ciento de éstos se encuentran dentro de los mismos rubros en lo que a las Matemáticas se refiere, predominando en este caso específico, lo insuficiente. Y de la Geografía ni hablar, el 66.7 por ciento probablemente ni siquiera sepa que la “ciudad de Honduras” NO EXISTE, sino que es al país centroamericano al que se le denomina de esa forma.

NO hacer comparaciones

“Evaluar para mejorar” es el eslogan determinado por la Secretaría de Educación Pública para darle valía a este examen; sin embargo, lo anterior podría tomarse como un criterio apropiado si los resultados de la prueba Enlace 2011 fueran comparables con los periodos anteriores a partir de la entrada en vigor de la administración vigente en 2006, es decir, si los criterios de evaluación de la prueba de este año sirvieran para determinar las deficiencias de los años anteriores y pudiera observarse un avance real del sistema educativo en México.

En los resultados de la prueba, se observan comparaciones alentadoras en donde puede observarse la disminución porcentual de los elementos insuficiente y elemental conforme avanza el actual sexenio, pero, y es aquí donde está el truco, cuando uno ingresa al sitio www.enlace.sep.gob.mx, en el menú denominado “Enlace en Educación Básica” nos topamos sorpresivamente con la siguiente leyenda:

“No obstante que:

a. Los resultados de diferentes materias o años no son comparables entre sí, ni están expresados exactamente en la misma escala, por lo que técnicamente, los datos no se deben mezclar.

b. Los resultados del 2009 de 3° de secundaria, no son comparables con los resultados del 2008 por el cambio de enfoque del contenido evaluado –del 2006 al 2008 la prueba de 3° de secundaria evaluó el contenido de los tres grados de secundaria y a partir del 2009, al evaluarse 1° y 2° grado, la prueba se diseñó para evaluar sólo los contenidos de dicho ciclo escolar.”

Lo anterior, nos exige el análisis inmediato respecto a la validez de la prueba debido a que, según los propios datos de la SEP, es imposible comparar los resultados entre los años pasados y el actual, o sea que... ¿no es posible medir el avance en materia de educación en México debido a que cada evaluación revela diferentes resultados? ¿Cómo medir entonces, el desarrollo del sistema educativo

a lo largo de este sexenio?

Además de mentir en el hecho de la aplicación general de la prueba, ya que es imposible demostrar que se aplicó a TODAS las primarias y secundarias de México, y mucho menos bajo qué criterios, existen innumerables variaciones en las tablas de resultados que están a disposición del público en el sitio web de la SEP, argumentando, según el reglamento de la misma prueba, que un estudiante, de no haberse presentado en la primera sesión del examen, podrá hacerlo a la segunda, tercera u octava, sin necesidad de presentar las anteriores; esto, indudablemente, resta credibilidad a los resultados.

A pesar del “cacareo” mediático respecto a los notables avances de la prueba 2011, mismos que fueron argumentados por el propio Secretario Alonso Lujambio, es para “dar pena” el nivel tan bajo de educación que se presenta en México, pero aún más, el trabajo desempeñado por las autoridades federales y estatales en este rubro, así como el cinismo con el que se anuncian tales declaraciones.

Según la UNESCO, México se encuentra actualmente en el lugar 57 de 127 en lo que a educación se refiere, por encima, claro, de gran parte de los países centroamericanos y el caribe, pero muy por debajo de Cuba, quien se encuentra en el lugar 14 de esa misma lista; el secreto, la inversión y el interés por la educación. Cuba destina el 14 por ciento de su Producto Interno Bruto a este rubro, mientras que México sólo el 5.3 por ciento, y vaya que la productividad de nuestro país es por mucho superior. Mientras el país caribeño destina mucho de poco, el nuestro lo hace al revés: “da poco de mucho”.

Cierto es que existen todavía muchas deficiencias dentro del sistema político mexicano y por ende, muchos rezagos. También es cierto, que aún falta mucho camino por recorrer y trabajo por realizar, si es que aún estamos dispuestos a esperar; sin embargo, en la cuestión educativa... ¿que 90 años no han sido suficientes?

Un saludo y hasta la próxima.



DANIEL MUÑOZ VEGA

Vimos un nuevo episodio en el eterno debate entre los que argumentan defender la vida desde la concepción y los que argumenta defender el derecho a decidir de la mujer. Baja California fue el epicentro de este último episodio. México, como muchos otros países, está en constante polarización por nuestra inmensa capacidad de generar juicios de manera subjetiva.

El último episodio sobre el tema del aborto

Este tema del aborto, no es que no se pueda debatir pero ¿cómo poder instaurar una libertad tan elemental para las mujeres como el hecho de decidir sobre su propio cuerpo, sobre preceptos metafísicos que tienen un impacto extremadamente fuerte en la psicología de la sociedad? Es complicado, y más cuando los argumentos de un gran sector de la sociedad están fundamentados desde el punto de vista religioso y no desde el punto de vista legal ni de salud pública.

El ministro Arturo Zaldívar expresó un

punto sumamente interesante con el que podemos bajar a tierra este interminable debate del aborto, debate al que él llamó ser falso por el hecho de plantear quién está a favor de la vida y quién está a favor del aborto. “Todos estamos a favor de la vida y nadie está a favor del aborto; el aborto no es un deporte o un *hobby* para las mujeres, es un drama humano al cual llega la mujer en situaciones que muchos de nosotros ni siquiera podemos imaginar”, dijo el ministro Zaldívar. (El Universal, 29 de septiembre de 2011)

Puedo encontrar que el debate puede ser falso desde que tomamos “a la vida” como materia sustancial de la discusión; si esto fuera auténtico, deberíamos desgarrarnos las vestiduras por los 50 mil muertos que van por la estrategia en materia de seguridad del gobierno calderonista; aquí a los defensores del régimen, se les olvida lo humanista y justifican el desolador panorama de crímenes en el sexenio, afirmando que son asesinatos dados entre bandas criminales, menospreciando el valor de la vida. *pasa a la página 13*

Los puntos oscuros del 11-S norteamericano

(Primera parte)



ÁNGEL
BALDERAS
PUGA

Como desde hace nueve años, el pasado 11 de septiembre (y en días anteriores) medios de comunicación de todo el mundo, principalmente estaciones de televisión, periódicos y revistas nos obligaron a recordar la caída de las Torres Gemelas de Nueva York, en septiembre de 2001, como si fuera el evento central en la historia de todos los pueblos de la Tierra, como si los casi tres mil muertos norteamericanos contaran más que, por ejemplo, los 50 mil chilenos que murieron a consecuencia del golpe de Estado auspiciado en Chile por Estados Unidos o más que el casi millón y medio de iraquíes muertos como consecuencia de la invasión norteamericana, a partir de marzo de 2003 (al respecto puede verse la estimación publicada en el sitio *web* de la organización *Just Foreign Policy*: www.justforeignpolicy.org/iraq).

Las televisoras comerciales mexicanas no fueron la excepción, mucho menos los canales norteamericanos que transmiten por cable en español (como *Discovery Channel* o *The History Channel*) los que transmitieron una serie de documentales cuya intención central es reproducir hasta la náusea el discurso oficial del gobierno norteamericano, instaurado desde el mismo 11 de septiembre de 2001 por parte del nefasto George Bush, y que continúa hasta la fecha. Thierry Meysan, desde Francia, se refiere a las conmemoraciones “orwellianas” del 11 de septiembre y como el último intento del sistema imperial por preservar su aparente legitimidad y justificar sus próximas guerras.

El escepticismo

Prácticamente desde el mismo 11 de septiembre de 2001 varios analistas a nivel mundial comenzaron a poner en duda la versión oficial del gobierno norteamericano al exhibir las graves contradicciones en las declaraciones de sus integrantes, noticias e hipótesis con los datos que fueron emergiendo.

Desde mi perspectiva hay dos trabajos que todos deberíamos consultar para tener un panorama de las mentiras del gobierno norteamericano con respecto al atentado de Nueva York.

El primero es un trabajo textual del periodista de investigación francés Thierry Meysan, director de la organización Réseau Voltaire (www.voltairenet.org) quien en 2002 publicó el magnífico libro *La gran impostura* con subtítulo “Ningún avión se estrelló en el Pentágono”, una copia del cual, en español, se puede descargar de www.bibliotecapleyades.net/archivos_pdf/gran_impostura.pdf. Este libro ha sido ya traducido en 28 idiomas.

El otro trabajo es visual. Se trata del magnífico documental del norteamericano Dylan Avery, *Loose Change 9/11*, con subtítulo “An American coup” (un golpe de Estado norteamericano) en el que, también basado en evidencias, se argumenta que los ataques contra las Torres Gemelas de Nueva York fueron planificados y conducidos por miembros del gobierno norteamericano. De este documental han aparecido diferentes versiones y ediciones a partir de 2005. Una versión, dividida en nueve partes y con subtítulos en español, puede verse en *Youtube* (colocar en el buscador “Loose change, 2nd Edition [Spanish-Español] 1/9 (by Gonichi)”). Una versión de este documental fue transmitida en México, el pasado 11 de septiembre, por Canal 11 con el título *Daño colateral: un golpe a la nación*.

Los puntos clave del 11 de septiembre norteamericano se hallan resumidos en el sitio *web* de la organización ciudadana francesa “ReOpen911” que ofrece información alternativa sobre el atentado, busca abrir el debate público y que se lleve a cabo una verdadera investigación sobre los hechos, a pesar del tiempo ya transcurrido.

Los extraños movimientos en la Bolsa de Valores

Es muy probable que algunos inversionistas supieran con anticipación que se llevaría a cabo el atentado y usaron esta información para obtener enormes ganancias especulando a la baja con las acciones de las compañías aéreas de los aviones secuestrados, a la vigilia del atentado. Al día siguiente del atentado ya se sabía que se habían cometido delitos de “información privilegiada” en contra de las acciones de *United Airlines* (propietaria del avión que se estrelló contra la Torre Sur y del que cayó en Pittsburgh), *American Airlines* (propietaria del avión que se estrelló contra la Torre Norte y del que, supuestamente, se estrelló contra el Pentágono). Extrañamente, la especulación incluyó también a compañías que tenían oficinas en el *World Trade Center* (WTC) o muy cerca de él, como *Morgan Stanley*, *Merrill Lynch* y *Bank of America*.

Entre el 10 de septiembre, un día antes del atentado, y el 17 de septiembre, día en que se volvió a abrir la Bolsa de Valores, luego que se cerró el mismo 11 de septiembre, la variación en el precio de las acciones de *United* fue de más del 43 por ciento, casi el 40 por ciento en el caso de *American*, 13 por ciento para *Morgan Stanley* y casi el 12 por ciento para *Merrill Lynch*. La especulación a la baja incluyó a compañías aseguradoras que debían resarcir los daños causados, por ejemplo *Citigroup*, *Marsh & McLennan*, *Munich Re*, *Swiss Re* y *AXA*.

Por el contrario, al mismo tiempo se dio una especulación al alza con acciones de compañías del sector armamentista, como *Raytheon*. La especulación no se dio sólo en Estados Unidos sino también en numerosos países europeos y asiáticos.

Además, en las horas previas al atentado, las computadoras instaladas en las Torres Ge-

melas registraron un inusual flujo de transacciones financieras, tanto en volumen como en valor (*Reuters*, 17/12/01, *CNN*, 20/12/01), del orden de unos cien millones de dólares, según un experto de la sociedad alemana *Convar*, encargada de extraer la información de los discos duros de computadora hallados entre los escombros del WTC.

De acuerdo a una estimación del ex ministro alemán de Defensa, Andreas von Bülow, las ganancias generadas por estos delitos fueron del orden de los 15 mil millones de dólares (*Der Tagesspiegel*, 13/01/02), unos 180 mil millones de pesos, una ganancia fabulosa para esos inversionistas desconocidos, en tan sólo una semana.

Se trata del más grande delito de “información privilegiada” de todos los tiempos, cosa que no podía no saber la CIA, encargada de vigilar todos los mercados financieros para detectar anomalías. Sin embargo y a pesar de las evidencias y de la gravedad del atentado, el gobierno norteamericano no realizó una investigación de estos delitos, ni detectó a los beneficiarios de esta enorme y sospechosa maniobra financiera. *La Federal Bureau of Investigation* (FBI) se negó a indagar en estas pistas y la *International Organization of Securities Commissions* (IOSCO) cerró sus investigaciones sin aclarar nada al respecto.

Como resalta Meysan en su libro, en todos los asuntos criminales, la primera pregunta que uno debe plantearse es: “¿A quién beneficia el crimen?”. Al renunciar el gobierno de Bush a una investigación seria sobre esta especulación financiera canceló una línea que, muy probablemente, conduce a culpables que nada tienen que ver con el supuesto gran responsable Osama Bin Laden y la red Al Qaeda.

 anbapu05@yahoo.com.mx

viene de la página 12

Los grupos conservadores, centran su postura contra la legalización del aborto en la conceptualización metafísica de la vida, pensando que la vida la da Dios y que por tanto se debe de respetar el mandato divino; un gran porcentaje de antiabortistas ligando el debate a la religión y es ahí donde todavía nos metemos en terrenos más difíciles. ¿Qué decir de una monja que agrede físicamente a una mujer pro legalización del aborto que se manifiesta afuera de la Suprema Corte de Justicia de la Nación? ¿Qué decir de los rezos que hicieron los grupos que argumentan defender la vida desde la concepción después del fallo del Tribunal? ¿Cómo ligar esos rezos a un fallo jurídico?

Es muy fácil defender la concepción cuando no se saben las circunstancias de por qué esa concepción se dio. Es muy fácil defender un embrión en un vientre ajeno de una futura madre que ni conocen cuando no se aportarán recursos económicos ni de ningún tipo para contribuir a la formación de un ser humano íntegro. Es muy fácil defender la vida en un país de gente muriéndose de hambre. Es muy fácil defender la vida, cuando la batalla de los conservadores antiabortistas termina con la resolución de la Corte, resolución que obliga a una batalla psicológica y económica a una mujer a la que se le obliga a tener un hijo, a la cual ni siquiera ayudarán.

En el terreno abstracto de nuestra incipiente democracia, nos estamos acostumbrando a pensar que avanzamos imponiendo nuestra

propia visión subjetiva de la vida, sin tomar en cuenta los derechos fundamentales de los demás. En nuestra democracia hay ganadores y perdedores a secas, sin poder planificar un terreno que incluya a todos. El episodio de ayer, donde la Corte avala la continuidad del artículo 7 de la Constitución de Baja California que protege la vida desde la concepción, lo debemos entender como una imposición del conservadurismo en México; lo abstracto se empeñan en hacerlo objetivo. No veo por qué no respetar el derecho de la mujer de decidir sobre su propio cuerpo, no veo por qué no dejar como una decisión personal de la mujer el decidir tener o no tener un hijo, ahí está ese falso debate que argumenta el ministro Zaldívar, en el que se piensa que los que estamos a favor de la legalización somos partidarios de

la muerte o del aborto a secas.

El último punto a analizar, será esa defensa que harán dignamente las mujeres bajacalifornianas, donde encontrarán el mecanismo, el lugar, la forma para poder dar interrupción a un embarazo de manera segura. Lo único que propicia el estado es debilitar aún más la figura de la ley; en el tema del aborto el criterio de cada persona es mucho más fuerte que una ley que te prohíba o te dé acceso a abortar de manera segura.

En Baja California las mujeres que consideren necesario interrumpir su embarazo lo harán saltándose toda ley, así como igualmente en el Distrito Federal muchas mujeres decidirán no abortar si así lo consideran propicio, dependiendo en ambos casos, del criterio de cada mujer, así de fácil y así de sencillo.

 [@danielopski](https://twitter.com/danielopski)

SÓLO PARANOSTÁLGICOS



EL QUE RESPIRA... ASPIRA



SALVADOR RANGEL

En los años dorados del Partido Revolucionario Institucional, el tan añorado por viejos y jóvenes militantes, el de la autoridad partidaria y política en la Cámara de Diputados, de Senadores, entre los gobernadores y sindicatos, un político no se movía sin la *bendición* del Presidente, no se puede olvidar la frase de Fidel Velázquez, sempiterno líder de la Confederación de Trabajadores de México, “el que se mueve no sale en la foto”.

El *destape* era todo un ritual, todo medido calculado, nada fuera de lugar, como dirían los nuevos políticos con logística. El *elegido* por el fiel de la balanza, debía ser discreto, nada de aspavientos en saber que sería el sucesor, tal vez ni su amante y su esposa lo sabrían hasta que fuera oficial, había que cuidar indiscreciones que pudieran costar la designación.

Todos los presidenciables, no dejaban de atacarse por cualquier medio a su alcance, pero eso sí, cuando se veían en reuniones políticas todo era abrazos y sonrisas.

Y en caso de ser cuestionados sobre sus aspiraciones presidenciales, como voto de

castidad y obediencia, decían: “nada de distracciones, estamos en lo encomendado por el señor Presidente y seguiremos trabajando con él hasta el último día”.

A su vez el Presidente en turno, señalaba que era el partido quien tendría que hacer oficial en su momento el nombre del precandidato y él como militante acatar la decisión.

Los tiempos han cambiado, el partido en el poder también, ayer el invencible es oposición en la Presidencia y en algunos estados del país.

Los sectores del Partido Revolucionario Institucional, el popular, el campesino y el obrero no dejan de añorar las viejas prácticas de la cargada, las matracas, las porras y el consabido: es el mejor hombre del partido.

El panorama político para la contienda presidencial arrancó desde hace tiempo, aún en el propio partido del Ejecutivo.

En Acción Nacional son tres los aspirantes a la designación por la candidatura, Josefina Vázquez Mota quien fue Secretaria de Educación Pública y debió salir porque no pudo con el paquete de enfrentarse a la administradora del sindicato magisterial, fue

sacrificada, nada de confrontaciones con los líderes del gremio.

Otro suspirante es Santiago Creel, el que señaló en su día que los problemas debían enfrentarse como hombrillos, el del sospechoso, fue Secretario de Gobernación y en sus últimos días en el cargo se comentó de los permisos para casinos, ahora que este tema está candente tal vez las apuestas están en su contra.

Ernesto Cordero, ex Secretario de Hacienda, que parece tener los dados cargados a su favor, con los yerros del gobierno y sus declaraciones de que con seis mil pesos se vive muy bien, como que no se le puede creer nada.

Por el Partido Nueva Alianza, hay quien siente que tiene derecho a candidatearse para la grande, bueno si quien administra el partido lo permite, tal vez al principio sea candidato y después decline a favor de quien lleve la delantera en las encuestas y así ganar posiciones políticas. Entre los que respiran y aspiran a la grande, se menciona a Emilio Zebadúa, presidente de la Fundación para la Cultura del Maestro que depende del SN-

TE, otro suspirante es Reyes Tamez Guerra, quien fue Secretario de Educación Pública en el gobierno de Fox y ahora diputado de Nueva Alianza. Con la sola mención de ser aspirantes ya ganaron alguna posición en el presupuesto.

A su vez en el Partido Revolucionario Institucional, ya decidieron o más bien ya les comió la designación, el actual ex gobernador del Estado de México, Enrique Peña Nieto, quien se destapó oficialmente, porque extraoficialmente ya se sabía. Pero eso sí señalando: “en su momento mi partido en tiempo y forma hará la designación y soy muy respetuoso de la ley”, por lo pronto ya anda en plena campaña mediática y Manlio Fabio Beltrones, otro aspirante nada ve como los tiempos no han cambiado: ayer la cargada física hoy la mediática.

Y los nostálgicos ven como en el fondo todo sigue igual, desde ya todos los militantes del PRI se ponen a las órdenes de quien se ha auto destapado. Si ayer se pedían y presumían cuotas de acarreados ahora serán seguidores de *Twitter*.

 rangel_salvador@hotmail.com

PERSPECTIVA 2011

SERGIO CENTENO GARCÍA

En la semana que recién terminó (del 19 al 23 de septiembre), hubo algunas novedades respecto al proceso de sucesión rectoral. Como universitario les informo que las más destacadas son las siguientes: los periódicos de mayor circulación en nuestro estado, *Diario de Querétaro* y *Noticias*, incrementaron su activismo político a favor del aspirante oficial y al mismo tiempo aumentaron sus críticas y descalificaciones en contra del aspirante que consideran el candidato a vencer: el Dr. Gilberto Herrera Ruiz.

Por otra parte, en las redes sociales, concretamente “*Facebook*”, hubo una señalamiento por parte de estudiantes de la Escuela de Bachilleres de la UAQ plantel Pedro Escobedo, en el sentido de que su coordinador, seguramente por iniciativa propia, tuvo el desatino de aceptar la visita de uno de los aspirantes para que hablara en cada uno de los salones sobre sus deseos de ser rector.

Los estudiantes no recuerdan bien cómo les dijeron que se llamaba el “candidato”

Rumbo a la Rectoría de la UAQ (V)

que contó con tantas cortesías oficiales, sin embargo lo recuerdan como “un maestro moreno, de pelo lacio, bigote y lentes”. Y manifestaron su rechazo en la red social textualmente así: “Lo que no está muy bien es la corrupción, y por qué lo menciono, bien no estoy a favor de ninguno pero tampoco estoy en contra de ninguno sólo digo lo que pienso, pero lo que sí no se vale es que un candidato a la Rectoría se haya ido a mencionar a la preparatoria plantel Pedro Escobedo UAQ, esto está claramente que lleva ventaja y es trampa, bien tengo claro que los participantes son tramposos, pero lo que hizo éste no se vale ya que es abuso de poder, ¿y sólo por ser amigo del coordinador cree que puede entrar cuando quiera y mencionarse antes de lo acordado? ¿Qué es lo que cree que los de nuevo ingreso no piensan y no están conscientes de esto?”

Los estudiantes del plantel Pedro Escobedo señalaron su malestar debido a que para presentar al “candidato”, interrumpieron sus clases y al pasarlo a los salones se vieron obligados a escucharlo, pues fueron las auto-

ridades del plantel quienes lo ingresaron.


Como quiera que sea, tanto la grilla abierta que están haciendo los medios impresos oficialistas a favor de un aspirante, como la descalificación que hacen de otro, son evidencias de que el equipo oficial se ha dado cuenta que no las tienen todas consigo, y que por tanto, están en la urgencia de incrementar su activismo político por todas las vías posibles.

En otra información, les comento que el próximo jueves 29 de septiembre en su sesión ordinaria, el Consejo Universitario, máxima autoridad en nuestra *alma mater*, habrá de declararse a sí mismo inamovible y también elegir de entre sus integrantes a la Comisión Electoral que será la encargada de organizar y vigilar el proceso democrático, en el cual se elegirá al rector que dirigirá los destinos de nuestra Universidad durante el periodo 2012-2015.

Por otro lado existe también la inquietud de un grupo de maestros de las Facultades de Filosofía, Psicología y de la Escuela de Bachilleres, para promover la participación de obser-

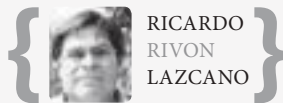
vadores electorales externos a la UAQ, todos ellos pertenecientes a la sociedad queretana, para que den cuenta de la transparencia y legalidad del proceso de sucesión rectoral que es de suma importancia no solamente para la UAQ, sino para la sociedad misma a la cual se debe, pues es ella la que a través de sus impuestos colabora relevantemente para que nuestra UAQ pueda seguir trabajando.

En mi opinión muy personal, deseo que este proceso que está a punto de iniciar se lleve a cabo con toda la cordialidad y mesura que deben distinguir a los universitarios, pues pienso que la sociedad queretana, toda vez que la UAQ es su Universidad, seguramente estará muy pendiente de que el proceso marche con base a las normas ya establecidas, así como con el más absoluto respeto a la integridad física y moral de sus participantes. Deseo que este proceso se realice teniendo como fundamento los conceptos plasmados en el lema vasconselista de nuestra Universidad: la verdad y el honor. Sea.

 sergiocenteno05@live.com

El diccionario Attali del siglo XXI

PUNTO Y SEGUIDO



RICARDO RIVON LAZCANO

Cuando se habla del siglo XXI muchos miembros de las generaciones adultas sentimos que lo nuestro es el pasado. Pensamos que ya nada empieza, que todo está dicho de una vez y hasta la hora de nuestra muerte. Es decir, si lo importante en nuestra vida se dio en un presente duradero, lo que va del actual siglo no cuenta sino como una extensión del pasado. Sin embargo, el siglo XXI está en curso, aunque sea un capricho su calendarización.

Attali no es un autor popular. Su aventura intelectual puede ser, como lo ha sido, descalificada con una facilidad pasmosa. Sus intuiciones, producto de una larga experiencia, de una mirada abarcadora y privilegiada, rayan en la ficción. En el futuro todos estaremos muertos y creo que más concretamente el propio Attali, por eso no preocupa. Y equivocados estaremos también.

Elegí unas entradas considerando temas que parecen estar a la orden del día, por tanto es arbitraria.

Violencia

Así como el siglo XX llegó al apogeo de la violencia política con el sacrificio mediante las armas de más de cien millones de individuos, el siglo XXI podría llegar al apogeo de la violencia económica con el sacrificio por el hambre y la epidemia de muchos de cientos de miles de personas.

Pero, una vez más, la imaginación del político podría hacerle ganar la carrera en esta macabra competición. Bastaría con que el sedentario se opusiera al nacimiento del nomadismo; o que el nómada quisiera ocupar el puesto del sedentario; o que las civilizaciones se decidieran a embarcarse en conflictos geopolíticos. Bastaría también con que se decidiera la utilización de una sola de las armas nucleares, químicas o bacteriológicas ya disponibles.

La violencia económica remite a la concepción marxista de la historia; la violencia política. A su concepción shakespeariana. Juntas, la economía y la política podrían contribuir a arreglar un mundo donde el hambre, la epidemia y la guerra quedarán lejos y donde la no violencia encontrara al fin su puesto, no como fin en sí, sino como método necesario para la solución de los an-

tagonismos.

Libertad

Ante todo el derecho de comer hasta hartarse, de aprender, de ir y de venir, de cambiar de opinión, de liberarse de la influencia de los demás, de elegir su camino y sus propias etapas de abandonar la caravana, de desengancharse. El derecho a la soledad.

En fin, el derecho a la simultaneidad de elecciones contradictorias.

Ley

Necesaria para el funcionamiento de una colectividad si se puede aplicar y castigar a quienes no la tienen en cuenta.

Mañana el debilitamiento del Estado y la dominación del mercado harán que sea con frecuencia inaplicable. Quedará reemplazada por un contrato que vincule a los individuos o a las personas morales por medio de normas dictadas por comités de ética y donde sea posible, por convenciones institucionales o por reglamentos continentales. Quizás un día si se llega a una democracia sin fronteras, la ley tome la delantera al derecho.

Migración

Decenas de millones de individuos cambiarán de país cada año para sobrevivir.

Lo esencial de las migraciones tendrá lugar en el interior del continente africano, después se hará en cascada: de África hacia Europa, de América del Sur hacia México, de México hacia Estados Unidos, de Asia Central hacia Rusia, de Rusia hacia Polonia, de Polonia hacia Alemania...

Habrán poblaciones de emigrantes que se instalarán en espacios recientemente habilitados para el cultivo (Amazonia, África Central, Siberia, Escandinavia, Canadá).

Para dominar estos movimientos será preciso conciliar nomadismo y democracia y otorgar a los emigrantes derechos y deberes de cuasi ciudadanos.

Descubrimientos

Sus próximas metas: explorar la materia viva, asediar el inconsciente, colonizar el sistema solar, viajar por la infinidad de universos virtuales que puede crear el cerebro humano.

Quizá también aprender a convivir.

Deseo

Instrumento de la desesperación y la desgracia, del descubrimiento y del sufrimiento. Donde se le combata triunfará la desgracia; donde se lo aliente se extenderá la frustración. Para escapar a ese dilema se propondrá satisfacer deseos virtuales, experimentar delirios, perder la conciencia de sí para vivir lo inconsciente de otro en una especie de carnaval de los apetitos y de los fantasmas.

Desgracia

Compañera inseparable de todos los hombres, a través de los tiempos y de todas las épocas. Sombra adherida a la insatisfacción a la que el futuro reserva sus días de mayor esplendor.

Gastronomía

Más que nunca, una forma de arte que combina los elementos más refinados de una cultura. Se orientará hacia comidas más ligeras a las que hoy se consideraría como dietéticas. De carácter nómada, obligará, más que nunca, a viajar, mezclando productos cuya combinación es actualmente poco probable. Será un mestizaje, reconstrucciones a partir de elementos dispares, yuxtaposiciones inéditas olfativas, de colores y de sabores inesperados. Utilizará productos completamente nuevos: hierbas desconocidas, legumbres carnes o pescados hasta ahora insólitos, ingredientes considerados no aptos para el consumo. Mezclará sabiamente todas las sensaciones, y no solamente las que se refieren al gusto. Se convertirá, mucho más de lo que es hoy en día, en un espectáculo completo en el que la orfebrería, el servicio y el arte de la mesa ocuparán un lugar preeminente. (Tal vez en la mente de Attali, en su siglo mental, no existirá la pobreza o la pobreza no importa para este tema)

Filosofía

Es una de las formas de saber más solicitadas y necesarias que volverá con fuerza, no sólo a los sistemas universitarios, sino también a muchos lugares públicos y a las redes de convivencia.

Como algo esencial para pensar y conceptualizar la ética del mercado, para organizar la democracia sin fronteras y pensar más allá de la precariedad, no se establecerá al margen de la ciencia y menos contra ella, sino para intentar responder a las cuestiones que ésta no puede por sí sola.

La genética, las ciencias del cerebro y de la virtualidad, pondrán de nuevo sobre el tapete la problemática de la política, de la libertad, de la moral y de la autoconciencia.

El filósofo tendrá que delimitar la frontera entre lo humano y el artefacto, entre lo que tiene que ser irreversible sin cuestionamiento alguno y lo que de ningún modo puede convertirse en tal. El filósofo, como cartógrafo, mediador e inventor de armisticios, será un impulsor de la paz.

Desarrollo

Indicador de riqueza cada vez más independiente del crecimiento económico, constituido por esas mil y una dimensiones que son la calidad de vida, la esperanza de vida, la justicia social, la equidad fiscal, pasando por la alfabetización, el sistema de asistencia social, la protección del entorno, etc. A fin de medirlo surgirá una nueva contabilidad mundial, multidimensional, multisectorial.



@rivonrl

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro

Lamenta profundamente el sensible deceso de

Juan Patiño Arzate

Padre del académico

Jorge Patiño Hernández

Acaecido el domingo 25 de septiembre Deseándole a él y a su familia una pronta resignación.



¿Vivimos en un mundo de cambios vertiginosos o en el que nada cambia?



MA. DEL CARMEN
VICENCIO
ACEVEDO

La afirmación de que “el mundo cambia vertiginosamente” es frecuente en los discursos de los empresarios, políticos, teóricos del aprendizaje, diseñadores curriculares y demás. Se trata de una idea seductora que, seguramente, ya se naturalizó en la mente de muchos. La vemos convincente, sin mayor análisis.

El hombre (*¿post?*) moderno, según señalan diversos autores, se ve exigido a ser altamente flexible y estar dispuesto al desarraigo, a moverse de una ciudad a otra o de un país a otro, según las necesidades del sistema; ha de estar dispuesto también a cambiar de oficio, una y otra vez, y a volverse multimodal, multicompetente (*¿milusos?*), ya que las profesiones que, en otros tiempos duraban toda la vida, ahora están en proceso de extinción. A estas exigencias de flexibilidad, suelen añadirse otras “novedades”, como la “eficiencia” (ser capaz de hacer más y mejor, con menos recursos y en menos tiempo), y la “autonomía” (no depender de lo que la institución o empresa pueda darle a uno para trabajar, sino tener iniciativa y capacidad de hacer sus propias gestiones para conseguir sus propios recursos).

Comentaba en otro artículo que, lo que expresa Carlos Marcelo, en su ensayo “Aprender a enseñar para la sociedad del conocimiento” (muy popular en los cursos de actualización docente): Los maestros del siglo XXI han de estar dispuestos a “adaptarse a los cambios”, a innovar continuamente y a reconocer que “todo conocimiento se vuelve rápidamente obsoleto”.

Aquí Marcelo y muchos divulgadores de las “innovaciones pedagógicas” confunden, considerando sinónimos *conocimiento e información*, que son asuntos muy diferentes. Lo que ciertamente se modifica y sufre de obsolescencia es la información, no necesariamente el conocimiento. Éste no es simple acumulación de datos sueltos, sino establecimiento de *relaciones* entre los datos, para tratar comprender las (múltiples) causas que dan lugar a los hechos. El conocimiento surge de un esfuerzo intelectual por comprender lo que sucede y por qué sucede. Y ese esfuerzo se realiza para reconocer las grandes tendencias de la naturaleza o de la cultura y para tomar mejores decisiones.

Por otro lado, hay que reconocer diversos niveles de conocimiento. En el técnico, los conocimientos pierden, en efecto, pronto actualidad; pero en otros campos: el filosófico, político, científico, o el de las bellas artes, a pesar de haber sido planteados desde hace cientos de años, muchos conocimientos siguen siendo vigentes, pues nos remiten a la estructura o “núcleo duro” de lo humano. (¡Oh, paradoja!: Carlos Marx, hace más de 160 años, ya había anunciado que: “todo lo sólido se desvanece en el aire”).

La discusión semántica sobre la diferencia entre conceptos o niveles, no siempre suele ser bien recibida por los coordinadores de cursos de inducción a los nuevos modelos (organizacionales, administrativos, pedagógicos, políticos, etc.), en especial si esos cursos tienen que ver con las nuevas tecnologías. “No nos peleemos por las palabras, lo importante es que comprendamos que todo cambia rápidamente y que debemos adaptarnos al cambio, y estarnos actualizando continuamente, para no quedarnos atrás” (sic).

A pesar de que a muchos les resulte “tediosa” e innecesaria, la reflexión lingüística, sin embargo es fundamental, pues los seres humanos estamos hechos, en buena medida, de palabras, igual que nuestras formas de comprensión de la realidad.

Esta reflexión habría de llevarnos a preguntar, por ejemplo, ¿por qué de pronto se convirtieron en valor máximo los términos “innovación”, “actualización”, “cambio” y se despreciaron los que nos remiten a la historia o a la sabiduría ancestral? ¿De eso se trata la vida, de estar bailando siempre con lo más novedoso, sea como sea, implique lo que implique?

Algunos consideran que esta confusión entre términos no es por error, sino una estrategia intencional, con un objetivo muy preciso: dismantlar formas de pensamiento y prácticas, derivadas de ellas, que dificulten el saqueo de los recursos públicos, por parte de los grandes consorcios transnacionales. Así, se ha vuelto lugar común decir, por ejemplo, que todas esas ideas en torno a la *soberanía nacional* resultan “obsoletas”, cuando “hoy, la globalización exige (sic) abrirnos a la co-

operación internacional”.

El término “cooperación” aquí, no es más que un eufemismo para disfrazar la invasión extranjera. Nuestro himno nacional, que cantan con huro fervor patrio, sobre todo en estos días, esos despistados que siguen celebrando la Independencia de México, ha quedado totalmente “desfasado de las exigencias de la sociedad actual”: “Mas si osare un extraño enemigo, profanar con su planta tu suelo, piensa, oh, Patria, querida que el cielo, un soldado en cada hijo te dio”.

En el extremo opuesto de las declaraciones sobre la rápida y constante renovación del mundo, se predica, sobre todo por parte de la plebe, la parálisis de muchos aspectos de nuestra vida social: “Nada cambia”, “nadie hace nada”, “todo sigue igual”, “seguimos en las mismas”, son expresiones que repite mucha gente y que, paradójicamente, contribuyen también a facilitar el dismantelamiento de lo público. Se trata de ideas que deprimen e inmovilizan a la población, la atascan en el pantano de la fatalidad. ¿Para qué protestar, exigir, denunciar, intentar, promover, impulsar, si eso “no sirve de nada”?

El caso de la educación formal es emblemático de este letargo. Parece que el reloj de la historia hace mucho se detuvo, ya que los maestros, a pesar de vivir en el tercer milenio, mantienen prácticas obsoletas, anteriores quizá al mismísimo Comenio (siglo XVII). El sistema escolar parece implicar necesariamente rigidez, autoritarismo y burocratismo; no en balde llamar “Normales” a las instituciones formadoras de docentes, acentúa su función reproductora y contradice la expresión de cualquier diferencia, desviación, disidencia o “anormalidad”, con respecto al orden establecido.

Aun cuando la oficialidad pretendiese, “de veritas”, modernizar la escuela, encontraría muchas resistencias, tanto por parte de la sociedad en general, como de los propios docentes. Según Marcelo (op. cit.), por más cursos de actualización que reciban éstos, tenderán a repetir, inexorablemente (como en una especie de maldición paralizante), las mismas formas de enseñanza tradicional y autoritaria, que vivieron cuando niños. Por eso la escuela parece no tener remedio.

En síntesis, el contraste discursivo entre los “cambios vertiginosos” de la sociedad contemporánea, por un lado, y la “obsolescencia” de la escuela o la “inmovilidad social”, por el otro, llevan a amplios sectores, a ver como “lógica”, e incluso “deseable” la próxima desaparición de la escuela, iniciando con la pública, “la más resistente al cambio”, para ser sustituida por una estrategia “innovadora”, mucho más flexible y personalizada, en la que cada individuo podrá definir sus propios trayectos formativos y aprender de manera mucho más “autónoma”, en el marco de la oferta y la demanda de programas de capacitación “independientes” (comerciales). (Esto ya lo había predicho Iván Illich, en los años sesenta). Y no sólo la escuela se dirige a este destino, sino toda institución pública.

La información puede ir y venir, pero el conocimiento exige profundidad y cierta lentitud, para poder leer entre líneas y atar cabos sueltos; la sabiduría va más allá del conocimiento; implica comunicación con la historia, con uno mismo, con los otros, con el mundo.

A veces la construcción de conocimientos requiere de una seria formación científica, pues el pensamiento cotidiano no logra vincular los datos que el entorno muestra fragmentados; pero a veces, más que ciencia, lo que se requiere es sabiduría, confianza en uno mismo; disposición a entrar en comunicación con los otros (en especial con los más jodidos, cuya vida contradice fehacientemente los autocomplacientes discursos oficiales). La sabiduría requiere, en fin, aguzar la propia capacidad de percepción y comprensión de lo que *nos* sucede.

¿Todo cambia o nada cambia? ¿Vivimos el gatopardismo del duque di Lampedusa, (en el que los detentadores del poder descubren que “si queremos que todo siga igual, es necesario que todo cambie”? ¿Los maestros se resisten al cambio por obsoletos o porque son los últimos “samuráis”, tratando de defender a la escuela pública? ¿Son los profesores anticuados y comodinos los que no tienen voluntad de mejorar sus prácticas o es el sistema escolar, en manos de los voraces capitalistas que se adueñaron de él, el que bloquea todos sus intentos de superación?

✉ metamorfosis-mepa@hotmail.com

¡COMUNÍCATE CON NOSOTROS!

Tribuna
DE QUERÉTARO

mándanos un correo a la siguiente dirección:
tribunadequeretaro@gmail.com



OMAR ÁRCEGA E.

La historia de México es la biografía de sus caudillos; en efecto, en todas las épocas existieron los hombres fuertes que hacían, deshacían y rehacían según sus intereses. Lo que dijera el que más poder ostentaba era lo importante, el resto de los individuos eran meros espectadores.

Este "hacer política" está incrustado en nuestro código cultural; aun en pleno siglo XXI estamos a la espera de un Mesías y su república. En esta lógica podemos entender el monopolio del poder ejercido por los presidentes priistas, el control que líderes sindicales tienen sobre sus agremiados, la pleitesía que amplios sectores de la población rinden a gobernadores y presidentes municipales, la popularidad que llegó a tener un Cuauhtémoc Cárdenas, la esperanza despertada por Fox, la idolatría que en ciertos grupos genera López Obrador y el aura casi mágica, casi divina, que rodea Enrique Peña Nieto, el hombre que con su copete y su *Gaviota* harán vivir al país en una realidad de telenovela *apastelada*.

Inconscientemente los mexicanos estamos ávidos de caciques que construyan prosperidad, pero al mismo tiempo aspiramos a vivir en un país democrático; he aquí el drama de nuestro México: soñamos con la democracia y tenemos mentalidad caciquil.

Atrapados en el infantilismo político

¿Qué factores y variables configuran esta

Antídoto contra caudillos

paradoja? ¿Cómo salir de ella? Apunto tres ideas: Si queremos convertir a México en un país democrático, tenemos que iniciar por un cambio de nuestra cultura política; se dice rápido, pero transformar prácticas que heredamos desde la época novohispana, las que generaciones enteras se han ocupado de consolidar y reproducir; no es tarea sencilla; implica pensar nuevas instituciones sociales y políticas, la pregunta es, ¿nuestros actuales políticos tienen la visión y voluntad para crearlas?

En segundo lugar, la condición *sine qua non* para una nación democrática es una sociedad politizada; esto nos remite a la formación de auténticos ciudadanos. Estamos hablando de hombres y mujeres preocupados, ocupados e informados de los debates nacionales y locales; sin miedo a levantar la voz y exigir a sus gobernantes; finalmente las autoridades políticas nos deben su curul, presidencia municipal, gubernatura, investidura presidencial o puesto directivo, están para servirnos, no para servirse de nosotros.

La angustia me cimbra cuando en actos políticos observo a la gente peleando por autógrafos de funcionarios, eso nos habla de una banalización de la política; los políticos están para hacer auténtica política y los ciudadanos para enmendarles la plana cuando se olviden del interés general; no para que unos se las den de *rockstars* y otros de *fans*.

Finalmente, de nada servirá la alternancia partidista, si los políticos siguen funcionando bajo esquemas caciquiles y los ciudada-

nos les seguimos el juego. Ejemplo de esto lo tenemos en cómo cacarean sus logros los gobernantes de las tres fuerzas políticas: presentan los programas asistenciales, las obras viales y sociales como si ellos hubieran puesto el dinero para realizarlas; ¡Mentira! Y lo peor es que nos lo creemos. También practicamos nuestra mentalidad de siervos cuando no ejercemos la rendición de cuentas y permitimos que usen el dinero de la nación para hacerse propaganda.

La salida

Un México democrático implica una sociedad fuerte y participativa y un gobierno responsable y transparente. La formación de ciudadanos se pueda lograr en base a dos pilares: el ágora (esfera pública) y una cohesión social.

Lamentablemente la tendencia mundial es el destruir una y otra; ahora los individuos somos educados para vivir en una feroz competencia; y el sentido de cooperación va a la baja; hoy más que nunca asentimos con Plauto *homo homini lupus est* (el hombre es el lobo del hombre).

Creíamos superada la ley de la selva, pero está vigente, ¿y cómo escapar de ella? pues si no la aplicas te la aplican, en otras palabras, matas o te matan... con esta actitud introyectada ¿Cómo poder hacer redes sociales estables que nos lleven a la cohesión social? Lo que actualmente existen son redes muy endeblés, sólo duran la coyuntura, el momento fugaz.

El hábil es aquel capaz de formar cientos de redes a su alrededor pero sin comprometerse con ninguna, aquel diestro en brincar de una a otra según lo requieran las circunstancias; nada permanece, todo fluye asentimos con el sabio griego.

El otro pilar es la esfera pública; espacio cada vez más acorralado debido al control de los *mass media*. El lugar para el intercambio de ideas; las reflexiones serias, críticas y con fundamentos simplemente no existe. La televisión nos presenta ídolos no plataformas o posturas ideológicas, esto lo introyectan los ciudadanos y al momento de elegir a los hombres que los gobernarán optan por el personaje simpático, el más atractivo en vez de la propuesta sólida.

Los medios de comunicación tienen una grave responsabilidad social: constituirse espacios para que los grandes problemas nacionales se ventilen, abrir sus puertas a un intercambio de ideas, fomentar la conciencia crítica. Pero el ágora también se forma en cada salón de clase, en cada coloquio, foro, intercambio en las redes sociales o charla entre ciudadanos, cuando se hable de los asuntos públicos, por tanto también es responsabilidad de cada uno de nosotros.

Estas reflexiones nos plantean varias encrucijadas ¿Vieja o nueva cultura política? ¿Individualismo o densidad social? ¿Vida o muerte al ágora? Aquí están los caminos, de las decisiones que tomemos dependerá la sobrevivencia de México y de la humanidad.



@Luz_Azul



J. CRUZ RIVERA P. (*)

¡A rescatar el 27 de septiembre... Homenajes a los consumidores

En el 2010, festejaron, el Gobierno y casi toda la sociedad mexicana, el inicio de la revolución de Independencia, encabezada por el cura Miguel Hidalgo y echaron la casa por la ventana para festejar los 200 años del inicio de aquella revuelta.

En su momento, Querogallo, mi revista, explicó por qué muchos mexicanos no quisimos celebrar ese aniversario; no había nada que celebrar, dijimos entonces, no por los problemas de que se queja la gente hoy, sino por el poco fundamento que tenía aquella revuelta de Hidalgo de 1810, y los muchos daños que provocó en la sociedad mexicana de entonces. Revuelta que al prolongarse hasta 1817, enfrentó a los mexicanos entre sí, fueran realistas o insurgentes, cuya ferocidad y odio en aquella lucha todavía se lamenta.

A lo largo de casi 190 años de independencia, ha habido una lucha de dos bandos empeñados en celebrar cada uno su versión de la Independencia de México, tocándole la

peor parte a los que festejan en exclusiva la Consumación de la Independencia por don Agustín de Iturbide y saliéndose con la suya los partidarios de Hidalgo-1810-liberales-etc.

La última ocasión en que vimos a los moribundos partidarios de la Consumación al estilo de la vieja guardia, fueron los sinarquistas radicales, quienes, aquí en Querétaro, celebraban, todavía en los años 70, ante el ondeo de banderas viejas y ensangrentadas, los aniversarios de la entrada del ejército tripartito a la ciudad de México. A los ciudadanos ajenos a aquella corriente, nos parecía incómodo y hasta chocante esa insistencia en voltear a ese pasado que creíamos de mentira, en tanto que los otros sinarquistas creaban el hoy desaparecido Partido Demócrata Mexicano y soslayaban ya aquellos aniversarios de la Consumación, ante nuestro regocijo de inexpertos demócratas de avanzada.

Mas tarde, cuando volvimos a revisar nuestros libros de historia patria y consultar

otros, caímos en la cuenta que sí se estaba cometiendo una injusticia contra los consumidores de aquella gesta independentista de 1821, en beneficio exclusivo de la memoria de los iniciadores, y que habían aportado mucho.

Por eso, los gallistas nos hemos dado a la tarea, como hace cinco años, como hace 10, de reivindicar, siquiera en parte, la memoria del coronel Agustín de Iturbide y Arámbaro y convencernos de que no se equivocó Guerrero de creer y apoyar a Iturbide en los primeros años de independencia. Siendo esa ocasión, en 1821, en que la concordia, el perdón y el arrepentimiento unieron a los mexicanos por única vez.

Acorde con eso, convoqué a los lectores a que nos acompañaran al panel que con ese motivo habíamos montado para el jueves 22 de septiembre de 2011, en donde participaron activamente, entre otros el presbítero Joel Olvera R., por parte del clero queretano, la Mtra. Oliva Solís (nuestra tolerante anfi-

triona), de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, de la Universidad y un servidor en mi calidad de gallista y de promotor y organizador, evento que tendría lugar a medio día, en el auditorio de la Facultad.

También les invité a que nos acompañaran a una ceremonia cívica simbólica, en el Jardín Guerrero, de la ciudad de Santiago de Querétaro, el martes 27 de septiembre, también al medio día.

Mas, por motivos ajenos a mi voluntad, Tribuna tomó otro giro y no pudo ver la luz mi artículo, a tiempo; eso, quizá, explique en parte por qué la comunidad universitaria estuvo ausente del evento del 22.

(*) El autor es editor de QUEROGALLO, estudioso de la Historia de México y fue integrante del hoy desaparecido Partido Demócrata Mexicano y, además, consejero electoral. Para cualquier aclaración, dirigirse con el autor, a querogallo@yahoo.com.mx



EDMUNDO GONZÁLEZ LLACA

El temblor

Veintiséis años después

El día del temblor del 85 estaba en el Distrito Federal, pues era diputado federal por Querétaro. Después de que bebí cantidades industriales de té de tila y pasados algunos días, presenté una iniciativa legal que permitiera formar cooperativas de construcción entre los afectados, apoyadas por el gobierno. Otras iniciativas tuvieron prelación y la mía no fue aprobada. Quedé desencantado, pero después de todo había cumplido con mi deber como legislador, así que regresé a bucear dentro de mí mismo.

Al ponerle reversa a la memoria y vivir otra vez el temblor, recordaba la frase de mi dentista Oscar Vargas: "Doctor, el problema para curarlo es que tiene un umbral muy bajo al dolor". Yo le respondía que no había escuchado forma más elegante de decirme *sacatón*. Yo realmente tenía un susto que me impedía pensar en nada. Después de mucho tiempo, quizás días, al fin escribí lo siguiente:

"Toda amenaza tiene su miedo, y el que provoca el temblor es uno de los más terribles. Es una amenaza que no es familiar; es un enemigo con el que no es posible negociar, intercambiar algo, persuadir, suplicar. Utilizar todas las estratagemas que bien conocemos. Es más ni siquiera huir, pues es un peligro omnipresente, sin remedio, sin antídoto.

El temblor es una especie de furor divino, inaccesible, incomprensible. El miedo que provoca no tiene siquiera la voluptuosidad del vacío o del filo de una navaja. Nada. Es un miedo con un soplete congelado que destruye los velos de la frivolidad, las telarañas mezquinas de las depresiones, las infinitas máscaras del narcisismo. Todo lo desaparece y nos coloca en el umbral frío y simple: la vida o la muerte.

El temblor es un Midas del terror, lo que mueve lo transforma. De improviso, los muros que nos protegen ahora nos amenazan; ese hermoso regalo que tanto apreciamos se balancea peligrosamente; el librero que tanto amamos cruje. Todas las cosas que nos rodean y por lo que tanto hemos luchado son gadañas con diferentes formas.

Es un miedo, que no se va, pues nace de un peligro que no tiene tiempo, que no está lejos, ni ha pasado. Es un verdugo que está aquí, abajo de nosotros, agazapado; que parece alimentarse de edificios colapsados. Es indiferente, misterioso, sin culpa.

Es un miedo absoluto, total. Pudre el alma, el cuerpo, la emoción. Es integral, casi sobrenatural. Es la otra cara del egoísmo.

En fin, no se trata de hacer una apología del miedo, simplemente comparto con el lector mi forma de exorcizarlo y el único método que creo existe para dominar al miedo, es hablarlo, escribirlo, desmantelarlo, saturarlo. El silencio, el disimulo, multiplican las alas de su principal cómplice: la imaginación.

Cada quien su estrategia, lo importante es



FOTO: <http://blog.aptglobal.org/wp/wp-content/uploads/EM26691.jpg>



FOTO: http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/1/1d/1985_Mexico_Earthquake_-_Ministry_of_Telecommunications_and_Transportation_building.jpg



FOTO: http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/3/36/1985_Mexico_Earthquake_-_Pina_Suarez_Apartment_Complex.jpg

evitar que el miedo se instale entre nosotros; que dicte su ley de impotencia y de insomnio. Este maldito miedo que nos eriza pero sin vigor, nos pone alertas pero sin reflejos.

Mandemos a volar al miedo. Vamos a vi-

vir, con más intensidad por los que se han muerto, con más amor por los que ya no pueden amar. Vamos a defender esta vida. Con calma, pero con pasión. Es la única que tenemos".

Inmediatamente después del temblor los académicos hicieron varias predicciones: 1.- "La sociedad aumentará su capacidad de organización". Después de 26 años creo que no ha sido así, se da excepcionalmente, como es el caso del movimiento de Sicilia, pero la gente en general sigue sin una cultura de organización. Son las redes sociales las que han tomado auge, en aquellos años imposibles de predecir. 2.- "Un nuevo sentimiento de solidaridad se extenderá por el país". Tampoco lo creo, el egoísmo, fomentado por una atmósfera de violencia ha hecho más profundos los abismos entre los habitantes de las ciudades. 3.- Las autoridades deberán educar a la ciudadanía para enfrentar este tipo de contingencias. Creo que, al menos en el DF, sí se han difundido los consejos y las prácticas en caso de un nuevo temblor.

¿Qué ha pasado conmigo? Respecto al miedo, pues con la pena, les informo que todavía no se me quita. Al menor movimiento terrestre, sea simplemente porque pasa un camión pesado cerca de donde estoy, pierdo de inmediato toda galanura y busco la primera puerta para salir corriendo. Actualmente, al miedo a que el temblor se repita se suma la angustia producto de la inseguridad generalizada. Esa angustia de aparecer como daño colateral se suma la infamia de la autoridad que, para sacarse el bulto de la culpabilidad, se atreve con increíble desparpajo a salpicar a cualquiera con la sospecha de que era posible que tuviera vínculos con el crimen organizado. Toda una existencia para ser, como diría mi abuelita, una gente decente, puede quedar manchada por un boletín de la policía. Sobre la tragedia la ignominia.

Bueno, en relación con la vida, a pesar de los momentos oscuros en los que nos hallamos, les comunico que cada día que pasa me parece más interesante.

Espero sus comentarios en www.dialogo-queretano.com.mx donde también encontrarán mejores artículos que éste.

Alebrije

En respuesta a la convocatoria del gobernador Calzada se debatió en un foro en la UAQ la reforma electoral. El análisis de los participantes tuvo un consenso: la iniciativa propuesta por el Instituto Electoral de Querétaro es simplemente impresentable, pues representa un retroceso democrático para el estado. La polémica elección de los consejeros se confirma con un proyecto que impulsa la oscuridad en el manejo de los recursos de los partidos políticos y les da manga ancha en sus obligaciones de rendición de cuentas. En suma, la iniciativa del IEQ no debe estar en el Congreso sino debajo de Los Arcos: el alebrije del autoritarismo.

• Conformada por ocho músicos, la agrupación que combina los géneros progresivo, *punk*, afro y *jazz*, ofreció un concierto la noche del jueves 29 de septiembre en el Museo de la Ciudad

ISAAC MASTACHE

De la escena de la música contemporánea, con influencias étnicas y con gran sentido social, surge la agrupación musical *Aux Matanshi*, cuyos integrantes consideran que la construcción colectiva de la belleza, la música y la realidad convergen en un continuo viaje sonoro en el que todos los individuos participan y lo construyen.

Los integrantes de *Aux Matanshi* son Leticia González "Mana", Francisco Jiménez "Panchito", David Martínez "Rojo", Marcela Dovalí, Alejandro Guevara "Huevo", César "Terko", Diego Ortega y Sergio Félix. Ofrecieron un concierto la noche del jueves 29 de septiembre en el Museo de la Ciudad.

Alejandro Guevara "Huevo", bajista del grupo, manifestó que "hoy en día existe tanto acceso a la música, que la palabra 'fusión' creo que empieza a ser un término relevante; de pronto tenemos pasajes de música contemporánea, instrumental, y de pronto es electrónico, luego es cantado, luego no es.

"A veces nos catalogan como música del

Aux Matanshi o la convergencia de belleza, música y realidad

mundo fusión o *World Fusion*, pero la verdad a nosotros no nos preocupa mucho a qué género musical pertenecemos", admitió.

Originarios de Querétaro, *Aux Matanshi* surgió como una propuesta entre la fusión de distintas texturas, además de múltiples influencias que tienen como planteamiento el tema de los ambientes naturales, los animales y la armonía.

"Muchos tenemos mascotas, nos involucramos. Los vivimos como parte de nuestra familia; es una cuestión interesante a lo largo de nuestra historia; por otro lado, todos tenemos también una búsqueda por lo espiritual-místico", añadió Alejandro Guevara.

El término *Aux Matanshi* se refiere "al botoncito que viene en los estéreos y que le pica para poner tu Ipod y otras cosas, que viene también como de estas partes electrónicas, la cuestión de búsqueda contemporánea, la cuestión del hoy.

"(Por otra parte) *Matanshi* es más bien tradicional; es el nombre de una diosa del hinduismo encargada de la buena fortuna

y el sonido primordial", explicó el bajista de la agrupación.

Tocarán el sábado 8 de octubre junto con Sweet Fingers

Además, este proyecto musical resultó de la unión de diversos músicos locales y foráneos, todos ellos con antecedentes dentro de los géneros progresivo, *punk*, afro y *jazz*.

En cuanto a los temas que componen el repertorio de la obra de *Aux Matanshi*, la agrupación se ha visto influenciada por expositores que han marcado su preparación musical; entre ellos, *Hamasyan*, *Piazzolla*, *Radiohead*, *Massive Attack*, y *Tin Hat Trio*, dan cuenta de la espontaneidad, el ritmo, y los elementos que componen cada una de sus canciones, que hablan de cuestiones como la vida, la muerte y la naturaleza.

A su vez, el bajista consideró que "todo artista por definición tiene una responsabilidad pública, invaluablemente la música es pública. Digamos que no traemos un mensaje como muchas bandas de contracultura, sociales, de protesta; no traemos esa línea,

ese discurso, pero sí traemos un discurso de la armonía. Entonces ésa es nuestra reflexión".

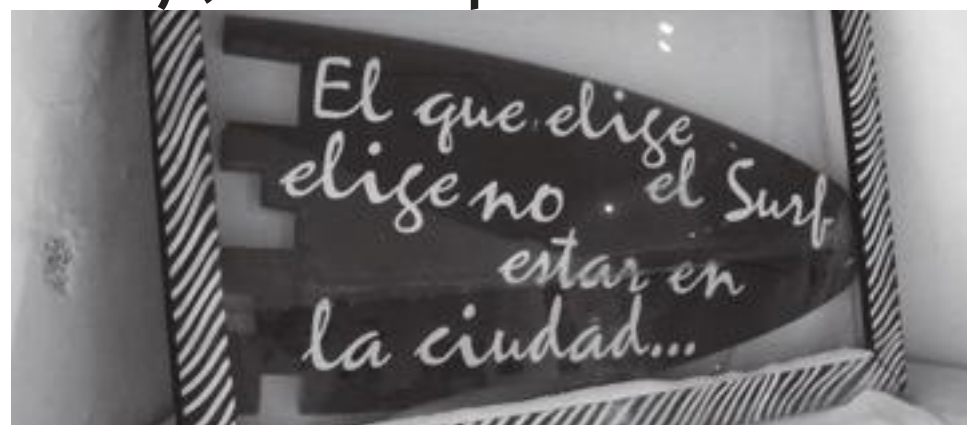
Su presentación en el Museo de la Ciudad fue una oportunidad para la agrupación en la que sus seguidores pudieron escuchar temas como *Mamaganga* (en honor al río Ganges), *Grungie Quasar* y *Sivenevis*, con influencias de distintos ritmos latinos, africanos, *rock*, acompañados de instrumentos como la cítara, el clarinete, flautas, voces, jarana, entre otros.

Los integrantes de *Aux Matanshi* están próximos a presentarse el sábado 8 de octubre en *Urban*, junto con la banda de *rock* progresivo *Sweet Fingers* (*Tribuna de Querétaro*, 592) y *Diluvia*, donde los fondos que se recauden serán destinados a una buena causa.

"Va a ser una buena tocada para toda la gente y lo que se recaude va a ser para la familia de Ángel Sánchez Tovar (bajista y amigo fallecido); además estamos viendo otras dos fechas y estamos preparando el disco", finalizó el bajista.

El arte y el surf, "Transposición: BoardDripper"

FLOR VELÁZQUEZ MACOTELA



El Instituto Queretano de la Cultura y las Artes presenta en el Museo de la Ciudad la exposición "Transposición: BoarDripper", la cual muestra un conjunto de tablas de *surf* manipuladas artísticamente.

Esta exposición nace de la necesidad de transformar lo cotidiano a un plano de expresión artístico con la finalidad de acercar a la sociedad y sensibilizarla ante las diferentes muestras de cultura y arte que existen.

La sala nos muestra un conjunto de tablas de *surf* decoradas con motivos tribales pero sobre todo con esqueletos y otros símbolos góticos, como haciendo una sátira al peligro que este deporte representa y al respeto que quienes lo practican le tienen a dicha disciplina.

El *surf* es un deporte, pero quienes lo practican lo consideran un estilo de vida que va ligado a sentimientos de independencia, libertad y una relación estrecha con el medio

ambiente que nos rodea. El surfista tiene una conexión directa con la naturaleza y nunca dejará de tenerla, aunque deje de practicar el deporte.

En las décadas de los cincuenta y sesenta el *surf* se hizo muy popular, creando todo un movimiento a su alrededor. Hoy en día esta cultura alrededor del *surf*, lejos de ser olvidada, se expande y crece en todo el mundo. Está tan inmersa en la cotidianidad que seguramente hay cosas en la vida de todos que nacieron con el movimiento surfista: música, ropa, juegos, pasatiempos.

"Transposición: BoarDripper" pretende lograr un diálogo entre esa cultura libre del *surf* y el arte urbano donde los espectadores puedan apreciar, acercarse y conocer este estilo de vida tan popular en algunas playas de nuestro país y tan desconocido en las grandes urbes y a la vez estar en contacto con el arte que esta combinación nos ofrece.

LA FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
QUERÉTARO

Lamenta profundamente el sensible
deceso de
MODESTO CERVANTES SIXTOS

Docente de la Facultad de Psicología
Deseándole a su familia una pronta
resignación.





JUAN JOSÉ
LARA
OVANDO

Dos hermosas rarezas

Muy raro que en la cartelera comercial de la ciudad permanezca durante tres semanas una película no comercial, pero así ha sido, aunque con sólo dos funciones diarias, pero ahí ha permanecido *Copia fiel* la película más reciente del más famoso de los cineastas iraníes, Abbas Kiarostami, conocido como el más grande director del llamado Nueva Ola de Cine Iraní, vigente a sus 70 años, en Irán.

Mas lo raro no es únicamente su permanencia en cartelera sino que es la primera película que Kiarostami dirige en Europa, donde es muy reconocido, pero a diferencia de todo lo que ha hecho —¿Sabes dónde está la casa de mi amigo? (87), *La tarea de la escuela* (90), *Primer plano* (92), *A través de los olivos* (94), *El sabor de las cerezas* (Palma de Oro de Cannes 97), *El viento nos llevará* (99) y *Diez* (02)— *Copia fiel* es una historia de ficción, filmada en la región de la Toscana, en Italia, producida por una empresa francesa y con actores europeos: la siempre hermosa Juliette Binoche (Mejor Actriz en Cannes 10, por esta actuación) y el barítono británico William Shimell.

La historia se ubica en la actualidad y en ella un ensayista inglés presenta su provocador libro en el que defiende la idea de que la copia de una obra artística es tan importante y valiosa como el original. Después de una conferencia, Miller acepta la invitación de una mujer francesa de mediana edad, quien lo lleva a pasar la tarde (él tiene que tomar el tren a las nueve de la noche) al pueblito medieval de Lucignano. Ahí, en un pequeño café, la dueña del changarro confunde al ensayista con el esposo de la dama

francesa, de la que nunca sabemos el nombre, y los dos, el escritor y la mujer, deciden seguir el juego: son una pareja que ha llegado a Lucignano a festejar su 15 aniversario de bodas.

El problema que se plantea es, ¿en qué momento pierde la pareja, y el espectador con ella, la noción de lo que es realidad y ficción pura? Lo que había empezado como el encuentro de dos profesionistas del arte, interesados en una discusión sobre valoración estética, se vuelve, en un cerrar de ojos, la escenificación de un drama conyugal.

La pareja transfiere a su juego escénico la pesada carga de frustraciones y debilidades morales de cada uno (incapacidad en él de desprendimiento afectivo; temor en ella al envejecimiento y a la devaluación física). Lo importante, sin embargo, es la formidable exploración de una pareja y su crisis amorosa como espejo o copia fiel de tantas otras crisis sentimentales de pareja, y también como la ilustración inusitada del debate sobre la calidad de las copias en el mundo del arte.

A pesar de no ser una obra neorrealista, ni de perfeccionismo testimonial como nos tiene acostumbrados Kiarostami, por lo que *Copia fiel* puede pasar como su obra menor y occidental, no deja de sentirse su mano. Lo notable es observar cómo por encima de las discusiones sobre el realismo en el cine, directores de esta talla son capaces de manejar las cartas con maestría de prestidigitador, al punto de poder restituir a una película (a la manera de una copia fiel) la profundidad y evocación poética de una obra literaria.

La segunda película que comentamos es la catalana *Pa negre* (Pan negro) ganadora de los premios Goya a la Mejor Película en España, donde venció a cintas como *Biutiful* (González Iñarritu) y *También la lluvia* (Bollaín) y premiada en el Festival de San Sebastián. Exhibida en nuestra ciudad en el Ciclo de cine de Cataluña del Museo de la Ciudad, el pasado martes 27. Por supuesto una sola función, no se ha proyectado en ninguna sala comercial.

El director Agustí Villaronga cuenta con una amplia filmografía entre las que incluye un filme realizado en México y nominado al Ariel a la Mejor Película en 2002: *Aro Tolbukhin: en la mente del asesino*. En esta ocasión, Villaronga se interna en la obra del escritor catalán Emili Teixidor, del que conjuga dos novelas: *Pan negro* y *Retrato de un asesino de pájaros*.

La historia de la película se centra en un niño que al finalizar la Guerra Civil descubre a su amigo y su padre asesinados, sin embargo, no se trata de un relato de la guerra sino de la devastación moral que produce la guerra sobre la población civil. A pesar de que entre sus personajes cohabitan los que ganaron y los que perdieron la guerra, no es una película que trate sobre los conflictos entre vencedores y vencidos, sino que se centra directamente en las emociones y los sentimientos de sus personajes.

A través de ellos descubrimos las terribles consecuencias de la guerra, lejos de los campos de batalla, como si ilumináramos una fotografía antigua y en una esquina apareciesen desdibujados unos personajes grises y descu-

bríesemos su vida íntima, llena de contradicciones y miserias cotidianas, alejándonos de la tentación de mitificarlos como a héroes y, sobre todo, de juzgarlos.

Pa negre se trata de una película de emociones, huye del costumbrismo y de la crónica de una época adoptando una postura de género inscrita en el melodrama. La manera de filmarla es desprovista de elementos conceptuales en el lenguaje fílmico que nos separa de lo que sucede a los personajes. Todo ha ayudado a que la historia avance y que nos emocionemos a través de los ojos del niño que nos la narra. Siempre en primera persona y sin recurrir a *flashbacks*, a pesar del peso que tienen los hechos y los personajes del pasado. Se utilizan otros dos sistemas narrativos que enriquecen el melodrama: el *thriller* y el fantástico. *El thriller* por cuanto tiene que descubrirse gradualmente los enigmas. El fantástico porque comporta una mirada infantil que se detiene sobre lugares y personajes llenos de misterio. Aunque nunca llegan al extremo de la fantasía, limitándose a dar una dimensión mágica y poética, real y verosímil, que repercute en la fotografía, la banda sonora y en las constantes referencias al mundo de los pájaros, símbolo de los ideales de sus personajes.

Desde luego el entorno está algo desdibujado del momento político, tal vez por la obviedad, pero eso parece una opción en la que el telón de fondo se mantiene impreciso para reforzar la idea abstracta de opresión sobre sus personajes. Dos películas bellas, sobre todo, la segunda: *Pa negre*.

